INFORME MENSUAL No. 1 – OCTIUBRE 29 A NOVIEMBRE 28 DE 2019
Componente: OBRA
CONSORCIO SP SEGURIDAD VÍAL

CONTROL DE CAMBIOS

REVISION: 1		FECHA DE EMISION: 03/12/2019	
Estado de Revisión y aprobación	**Nombre**	**Cargo**	**Firma**
Elaboró	Yohana Cepeda Bustos	Coordinadora de Proyectos – CTO 2019-1781	
Revisó	Alexander Andrés Segura	Director de proyecto – CTO 2019-1781	
Vo.Bo	Norberto Rubio	Residente Interventoría – CTO 2019-1801	
Aprobó	Sergio Pabón Lozano	Director de interventoría – CTO 2019-1801	

MODIFICACIONES		
Fecha	**Versión**	**Cambio**

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4

2 LOCALIZACIÓN ZONA SUR 5

3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL 6

4 IMPLEMENTACIÓN 7

4.1 RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS 7

4.2 ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA 8

4.3 RESUMEN GENERAL DE OBRAS EJECUTADAS 8

4.4 COPIA DE PLANILLAS DE OBRA 8

4.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO 9

4.6 BITÁCORA DE OBRA 20

4.7 PROBLEMAS Y SOLUCIONES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO 20

4.8 REGISTROS DIARIOS DE CONTROL DE CALIDAD 20

4.9 REGISTRO DE LLUVIAS 21

4.10 HOJA DE VIDA DEL CONTRATO 22

4.11 ID'S CON GARANTIAS MENORES O IGUALES A SEIS MESES 22

4.12 STOCK DE SEÑALES VERTICALES 22

4.13 SEGUIMIENTO A PMT 23

4.13.1 TRAMITES DE PMT 23

4.13.2 FORMALIZACIÓN EMERGENCIAS 24

4.14 ENTREGA DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN IMPLEMENTADA 24

4.15 ENTREGA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL RETIRADA 24

4.16 RECURSOS UTILIZADOS, PERSONAL, EQUIPOS Y MATERIALES 25

4.16.1 PERSONAL TECNICO 25

4.16.2 PERSONAL OPERATIVO 25

4.16.3 PAGOS DE SALUD, PENSION Y PARAFISCALES 26

4.16.4 MATERIALES 27

4.16.5 EQUIPOS UTILIZADOS. 28

29

4.17 COMITÉS DE OBRA 30

5 INFORME DE GEORREFERENCIACIÓN DE OBRA 30

5.1 INTRODUCCIÓN 30

5.2 ACTIVIDADES A DESARROLLAR 30

5.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 31

6 SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST) 32

6.1 INDICADORES 32

6.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 32

6.3 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 34

A. Exámenes Ocupacionales: 34

B. Higiene y Seguridad Industrial: 34

Identificación de peligros y valoración de riesgos en SST: 34

6.4 Plan de emergencias: 36

6.5 Vehículos de la obra: 36

6.6 Maquinaria y Equipos: 36

6.7 Personal en obra: 37

6.8 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 37

6.9 Manejo integral de residuos sólidos: 38

CONCLUSIONES 38

7 INFORME MENSUAL TRABAJO SOCIAL 39

7.1 INTRODUCCIÓN 39

7.2 DENTRO DEL ALCANCE DEL ÁREA SOCIAL SE TRAE CONTEMPLADA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES 40

7.3 ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN 40

7.4 GESTIÓN CONTRATACIÓN POBLACIÓN VULNERABLE 77

7.5 CONCLUSIONES. 87

8 CONCLUSIONES GENERALES INFORME DE OBRA 88

9 ANEXOS 89

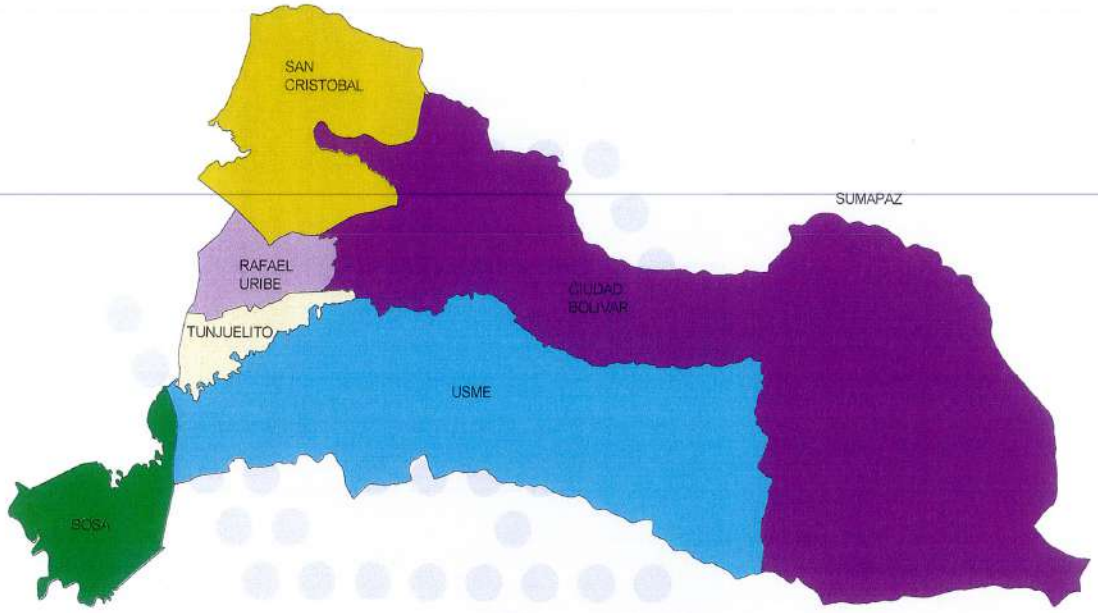
1 INTRODUCCIÓN

Dentro del proceso de ejecución del componente **OBRA del CONTRATO 2019-1781** cuyo objeto es: **REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C – ZONA 5 , SUR.**

Se procede a continuación a realizar el respectivo reporte de actividades adelantadas durante el primer (1) mes de ejecución, teniendo en cuenta que se procedió a la firma del Acta de Inicio el día 29 de Octubre del año 2019 con un plazo de ejecución de diez (10) meses a partir de la firma de la misma, **(Ver acta de inicio en Anexo 2).**

Producto del desarrollo del proceso de licitación SDM-LP-026-2019, la Secretaria Distrital de movilidad acogiéndose al principio de economía establecido en el numeral 4 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, adjudico el contrato 20191781, integral por zonas de las actividades de señalización.

2 LOCALIZACIÓN ZONA SUR



De conformidad con la distribución de zonas establecida en el proceso de licitación SDM-LP-026-2019 y considerando que el contrato de obra 2019-1781 fue adjudicatario de la zona sur, la ejecución de sus actividades se efectúa en las localidades de:

1. SAN CRISTÓBAL (4)
2. USME (5)
3. TUNJUELITO (6)
4. BOSA (7)
5. RAFAEL URIBE URIBE (18)
6. CIUDAD BOLÍVAR (19)
7. SUMAPAZ (20)

No obstante y de acuerdo a las necesidades de la Entidad, durante la ejecución de los contratos la SDM podrá modificar, adicionar o eliminar parcial o totalmente alguna o algunas de las localidades que hacen parte de las cinco (5) zonas contratadas inicialmente.

3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

RESUMEN LEGAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA No:	20191781	DIEZ (10) MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL	28 de octubre de 2019
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	20191801	27 de agosto de 2020
INTERVENTOR:	CONSORCIO SEÑALIZACION Y MOVILIDAD 2019	

OBJETO: "REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C – ZONA 5 , SUR"

INFORMACION CONTRACTUAL	CONTRACTUAL		ACUMULADO ANTERIOR	INFORME No. 1	TOTAL
	OBRA	CONSULTORIA	OBRA	OBRA	
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 4,882,890,333	$ 422,109,667	$ 0	$ 117,972,592	$ 5,305,000,000
VALOR ANTICIPO	N/A	$ 0	N/A	N/A	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	28/10/2019		N.A.	N.A.	N.A.
ACTA DE SUSPENSION	N.A.		N.A.	N.A.	N.A.
ACTA DE REINICIO	N.A.		N.A.	N.A.	N.A.
POLIZAS					
CUMPLIMIENTO **No. 11-44-101142656**	VR. ASEGURADO	$ 1,591,500,000			
BUEN MANEJO RCE **No. 11-40-101033790**	VR. ASEGURADO	$ 265,250,000			
ESTABILIDAD DE LA OBRA **No. 11-44-101142656**	VR. ASEGURADO	$ 1,591,500,000			
CALIDAD DE LOS BIENES **No. 11-44-101142656**	VR. ASEGURADO	$ 1,591,500,000			
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES **No. 11-44-101142656**	VR. ASEGURADO	$ 1,591,500,000			
CALIDAD DEL SERVICIO **No. 11-44-101142656**	VR. ASEGURADO	$ 1,591,500,000			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				N.A.	
REGISTRO PRESUPUESTAL No.				N.A.	
CODIGO PRESUPUESTAL				N.A.	
SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSION	VALOR PROYECTADO		$0.00	$ 488,289,033.30	$ 4,882,890,333
	VALOR EJECUTADO		$ 0	$ 117,972,592.00	$ 117,972,592
VALOR ACTA PARCIAL DE OBRA				$ 117,972,592	$ 117,972,592

4 IMPLEMENTACIÓN

4.1 RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

Para el periodo comprendido del 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2019, se adelantaron trabajos de implementación de señalización vial en los siguientes puntos:

No	ID	DIRECCION	LOCALIDAD	TIPO DE IMPLEMENTACION
1	EX_02_033_1556_10_V17	CLL 93B ENTRE KR 13 Y 11A, KR 13 ENTRE CLL 91 Y 92, CLL 88 ENTRE KR 13A Y KR 14, KR 12 ENTRE CL 90 Y CL 91	CHAPINERO	Horizontal y Vertical
2	EX_02_356_946_10_V3	KR 18 ENTRE CL 90 Y CL91	CHAPINERO	Horizontal y Vertical
3	MV_02_223_1556_10_V5	CL 86A ENTRE KR 11A Y KR 12	CHAPINERO	Horizontal y Vertical
4	SUMINISTRO MALETINES Y CONOS	Se entrega en el patio número 4 de Movilidad		
5	SUMINISTRO PASACALLES	TV 28 CON CL 57, CL 57 CON TV 28, CL 57 CON KR 22 ORIENTE OCCIDENTE, CL 57 CON KR 22 OCCIDENTE ORIENTE, CL 57 CON KR 20 ORIENTE OCCIDENTE, CL 57 CON KR 16 ORIENTE OCCIDENTE	TEUSAQUILLO	Horizontal
6	SEÑALES VERTICALES SAN CRISTOBAL	KR 3B ENTRE CL 36G SUR Y CL 36 BIS SUR	SAN CRISTOBAL	VERTICAL
7	PLAN PILOTO - WAYFINDING	VARIAS	VARIAS	VERTICAL

4.2 ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

Para el periodo comprendido del 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2019, se adjunta cuadro de ***Acta de Obra No. 1*** en medio físico y magnético. **(VER ANEXO No. 1).**

4.3 RESUMEN GENERAL DE OBRAS EJECUTADAS

Para el periodo comprendido del 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2019, se adjunta cuadro resumen de obras ejecutadas ID por ID, indicando las cantidades y costos ejecutados por ítem y su costo total. **(VER ANEXO No. 3).**

4.4 COPIA DE PLANILLAS DE OBRA

Para el periodo comprendido del 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2019, se envían copias de las planillas de campo en medio físico y magnético. **(VER ANEXO No. 4).**

4.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación se realiza un resumen fotográfico de cada uno de los diseños implementados y las actividades realizadas en lo que se refiere a implementación, cabe aclarar que este resumen no corresponde a la totalidad de obras ejecutadas durante este periodo.

- **EX_02_033_1556_10_V17**

Señalización Horizontal y Vertical en la CL 93B ENTRE KR 13 Y 11A. Localidad de Chapinero.







- **EX_02_033_1556_10_V17**

Señalización Horizontal y Vertical en la KR 13 ENTRE CL 91 y 92. Localidad de Chapinero.







- **EX_02_033_1556_10_V17**

Señalización Horizontal y Vertical en CL 88 ENTRE KR 13A Y KR 14. Localidad de Chapinero.







- **EX_02_356_946_10_V3**

Señalización Horizontal y Vertical en KR 18 ENTRE CL 90 Y CL91. Localidad de Chapinero.







- **EX_02_033_1556_10_V17**

Señalización Horizontal y Vertical en KR 12 ENTRE CL 90 Y CL 91. Localidad de Chapinero.







- **MV_02_223_1556_10_V5**

Señalización Horizontal y Vertical en la CL 86A ENTRE KR 11A Y KR 12. Localidad de Chapinero.





- **SUMINISTRO DE MALETINES Y CONOS.**

Se entrega en el patio número 4 de Movilidad.





- **SUMINISTRO DE PASACALLES.**

Señalización Horizontal en la TV 28 CON CL 57, CL 57 CON TV 28, CL 57 CON KR 22 ORIENTE OCCIDENTE, CL 57 CON KR 22 OCCIDENTE ORIENTE, CL 57 CON KR 20 ORIENTE OCCIDENTE, CL 57 CON KR 16 ORIENTE OCCIDENTE







- **PMT EMERGENCIA SAN CRISTOBAL**

Señalización Vertical en la KR 3B ENTRE CL 36G SUR Y CL 36 BIS SUR. Localidad San Cristóbal.







- **PLAN PILOTO - WAYFINDING**

Señalización Vertical, plan piloto WAYFINDING – Navegación ciclistas en las localidades de Chapinero, Barrios Unidos, Santa Fe, Teusaquillo, Mártires y Puente Aranda.














Cra. 13
Pedagógica
Escuela
Militar
Pq. de la 21




CL. 66
Calle 65
Calle 66
SITP Urbano


Av. Cra. 13


Av. Cra. 13


Pq. Lourdes
McDonald's

4.6 BITÁCORA DE OBRA

Para el periodo comprendido del 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2019, se registran las actividades de implementación en vertical y horizontal.

Con el fin de registrar el avance diario de las obras de implementación tanto en demarcación como en señalización vertical la interventoría lleva una (1) bitácora de obra (horizontal y vertical) donde se registran las fechas, las actividades desarrolladas durante el día en obra, y el ID o los ID's en el que se trabajó.

Es claro que los días que no aparezcan registrados en dichas bitácoras no se adelantaron actividades de implementación.

Se adjunta copia de la bitácora de obra de horizontal y bitácora de obra vertical **(VER ANEXO No. 5).**

4.7 PROBLEMAS Y SOLUCIONES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO

Para el periodo comprendido del 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2019, se presentaron lluvias durante 8 días lo que no genero retraso para la ejecución de la obra programada.

Durante la instalación de una señal SR-28 con Plaqueta, el pasado 19 de noviembre de 2019, se perforo superficialmente una tubería de agua potable, generando una fuga pequeña, de manera inmediata se procedió a reportar a la EAB vía telefónica a la línea de atención 116. Dicha información se puede confirmar con EAB ESP con el número de seguimiento **1001669056**.

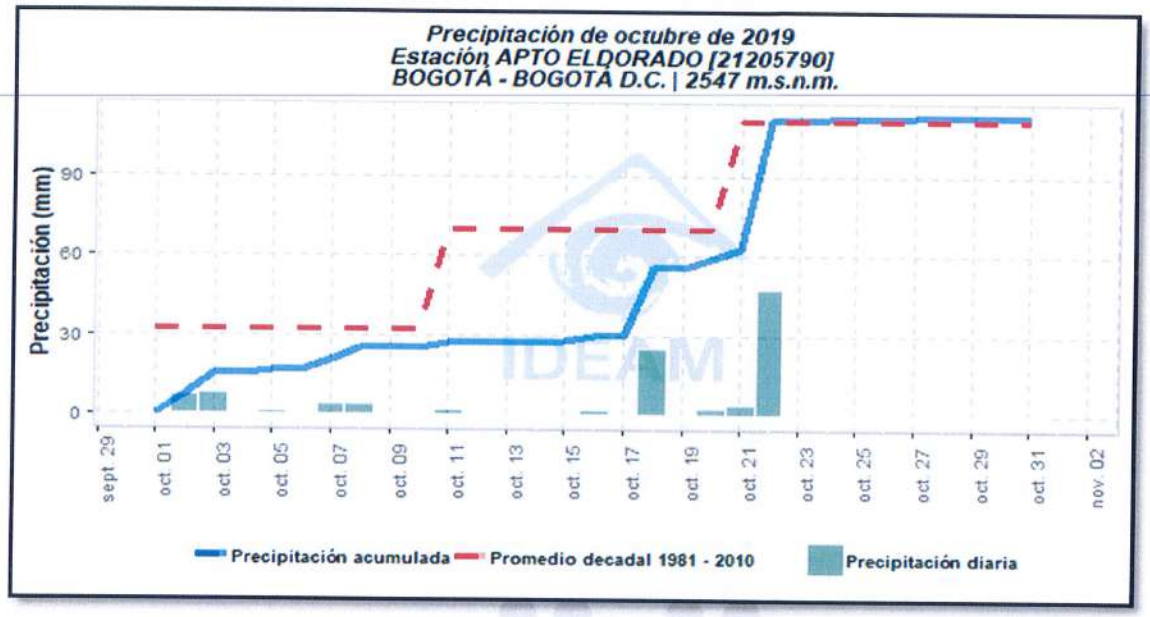
4.8 REGISTROS DIARIOS DE CONTROL DE CALIDAD

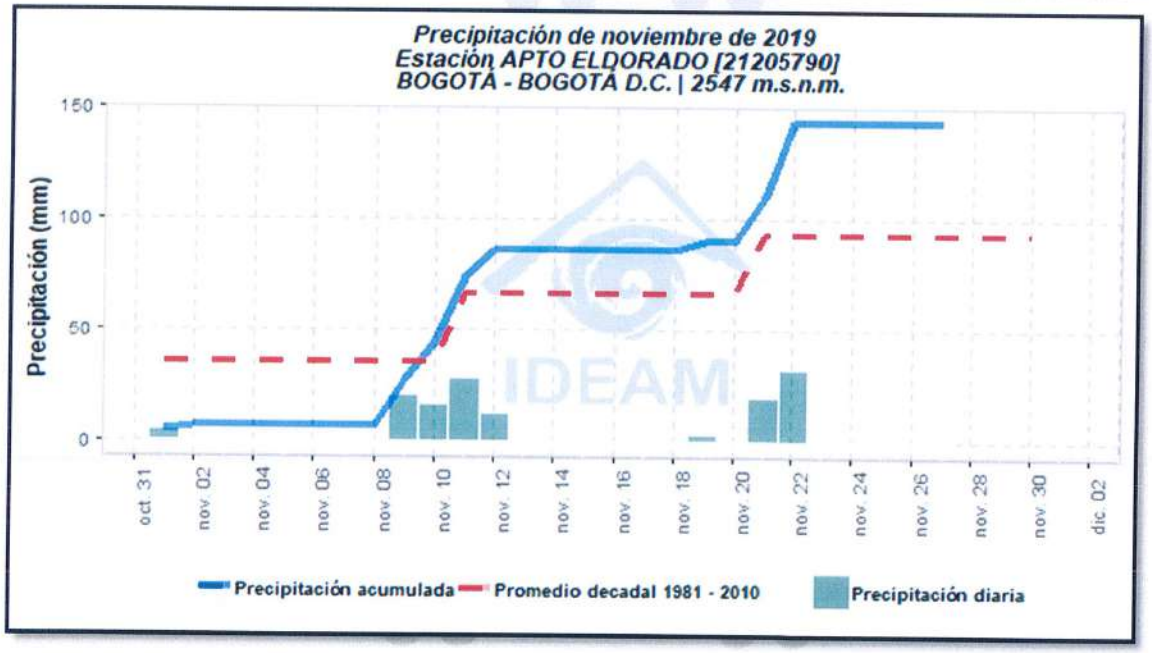
Para el periodo comprendido del 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2019, se llevaron a cabo la inspección de los ID, se anexa formato de inspección para señales horizontales con la firma de aprobación del ingeniero residente del contratista y de la interventoría, para la instalación de señales verticales inspección y aprobación se hace directamente en el plano del ID. **(VER ANEXO No. 4A).**

Adicional a lo anterior en conjunto con INTERVENTORIA se toman muestras de espesores y registros de Retro- reflectividad (Horizontal y Vertical) de los cuales se lleva registro y control la INTERVENTORIA.

4.9 REGISTRO DE LLUVIAS

Para el periodo comprendido del 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2019, se ejecutaron actividades de demarcación horizontal siendo afectadas por lluvias en los días que se relacionan en las gráficas a continuación:





http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/graficos-seguimiento-diario-precipitacion-principales-ciudades

En total en el presente periodo se registraron lluvias durante 8 días lo que no genero un retraso significativo para la ejecución de la obra programada.

4.10 HOJA DE VIDA DEL CONTRATO

Para el periodo comprendido del 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2019, del contrato se diligencio la "HOJA DE VIDA" del mismo, en formato Excel.

Se llevó el registro y control de los ID entregados para ejecución, la fecha de entrega, el identificador del diseño, la prioridad de implementación, el nombre de los colegios o equipamientos beneficiados, el consolidado de las obras ejecutadas, la cuenta y los valores en los cuales se cobró la implementación y demás datos relevantes de los mismos. **(VER ANEXO No. 6).**

4.11 ID'S CON GARANTIAS MENORES O IGUALES A SEIS MESES

Para el periodo comprendido del 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2019, no se implementaron ID's con garantías menores o iguales a seis (6) meses.

4.12 STOCK DE SEÑALES VERTICALES

Para dar cumplimiento al anexo técnico numeral 4.1.2.2 "*Stock de señales verticales*" **CONSORCIO** SP SEGURIDAD VIAL. Dispone de un Stock permanente en bodega de 150 señales para la atención oportuna de compromisos de señalización, las señales disponibles en bodega son:

CÓDIGO	TIPO	TAMAÑO	CANTIDAD
SR-01	SENCILLA	60 cm	25
SR-18	SENCILLA	60 cm	15
SR-28	SENCILLA	60 cm	20
SR-38	SENCILLA	60 cm	15
SR-30	SENCILLA	60 cm	15
SP-47/SR-30(30KPH)	DOBLE	60 cm	20
SP-46/SR-30(30KPH)	DOBLE	60 cm	15
SRB-01	SENCILLA	45 cm	5
SRB-02	SENCILLA	45 cm	5
SRC-02	SENCILLA	45 cm	5
SPB-46	SENCILLA	45 cm	5
SPC-01	SENCILLA	45 cm	5
	TOTAL		**150**

4.13 SEGUIMIENTO A PMT

Para la implementación de las obras de señalización y demarcación, teniendo en cuenta que durante la ejecución de las mismas se afecta la movilidad es necesario tramitar ante la entidad la aprobación de los planes de manejo de tránsito correspondientes a las zonas a intervenir.

Para la elaboración de un PMT se toman los tramos o frentes de trabajo. de la herramienta suministrada por la SDM (VISOR), y se hace uso de la cartilla emitida por la SDM (Planes de Manejo de Tránsito – Esquemas Típicos para obras de bajo impacto en vías locales), en los casos en que la afectación se realice sobre vías de la malla vial local, así como la implementación de los esquemas propuestos según aplique.

En los casos de intervención para los cuales estas tipologías autorizadas no apliquen, se deberá realizar la propuesta técnica específica, siguiendo los procedimientos establecidos por la Entidad.

4.13.1 TRAMITES DE PMT

La solicitud de planes de manejo de tránsito se realiza en cumplimiento del Artículo 101 – "NORMAS PARA REALIZAR TRABAJOS EN VÍA PÚBLICA",

Para el periodo comprendido del 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2019, se solicitaron los PMT relacionados a continuación:

No.	ID	LOCALIDAD	TIPO DE PMT	FECHA DE ENVIO A LA INTERVENTORIA
001	EX_02_033_1561_10_V1	CHAPINERO	EMERGENCIA	08/11/2019
002	SC_02_166_V1	CHAPINERO	EMERGENCIA	08/11/2019
003	MV_02_223__1556_10_V4	CHAPINERO	EMERGENCIA	08/11/2019
004	TPD_PL_194	CHAPINERO	EMERGENCIA	08/11/2019
005	EX_02_033_1561_10_V1	CHAPINERO	EMERGENCIA	13/11/2019
006	EX_02_033_1561_10_V1	CHAPINERO	EMERGENCIA	27/11/2019
007	SC_02_166_V1	CHAPINERO	EMERGENCIA	27/11/2019
008	TPD_PL_194	CHAPINERO	EMERGENCIA	27/11/2019

No.	ID	LOCALIDAD	TIPO DE PMT	FECHA DE ENVIO A LA INTERVENTORIA
009	1. MV_08_272_1244_11_V4 2. MV_08_255_1244_11_V5 3. MV_07_250_1561_10_V4 4. MV_19_178_1244_11_V6 5. MV_06_054_1561_10_V4	KENEDDY BOSA CIUDAD BOLIVAR	NORMAL	27/11/2019
010	EX_05_006_1744_10_V12	USME	NORMAL	27/11/2019

4.13.2 FORMALIZACIÓN EMERGENCIAS

Durante el periodo comprendido del 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2019, se realizó la legalización de los PMT's por emergencia 002 y 003, la aprobación de los mismos se evidencio en el formato COI 48.

4.14 ENTREGA DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN IMPLEMENTADA

Para el periodo comprendido del 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2019, se adjuntan el acta de recibo a satisfacción del suministro de la señalización implementada durante este periodo debidamente firmada. (Acta de Recibo a Satisfacción No. 01). **(VER ANEXO No.7).**

4.15 ENTREGA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL RETIRADA

Para el periodo comprendido del 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2019, no se realizan entregas de señales retirada a los patios de la SDM.

4.16 RECURSOS UTILIZADOS, PERSONAL, EQUIPOS Y MATERIALES

4.16.1 PERSONAL TECNICO

Para el periodo comprendido del 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2019, se contó con el siguiente personal, el cual cumplió con los tiempos de dedicación, establecidos, se evidencia la participación del dicho personal en las planillas de pagos parafiscales **(Ver Anexo 10):**

CARGO	NOMBRE	CANTIDAD	DEDICACIÓN (H-MES)
DIRECTOR DE PROYECTO	Alexander Segura Pérez	1	1.0
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	Mauricio Laverde Acosta Sergio Agudelo Castañeda	2	1.0
INSPECTORES DE OBRA	Pedro Martínez Jessica Garzón	2	1.0
TECNÓLOGO SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	Diana Reyes Mora	1	0.5
TECNÓLOGO EN GEORREFERENCIACIÓN	Johana Marín Cucaita	1	1.0
TRABAJADORA SOCIAL	Alejandra Rivera Muñoz	1	0.5

4.16.2 PERSONAL OPERATIVO

Para el periodo comprendido del 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2019, se adelantaron labores de implementación con los siguientes grupos de personal:

SEÑALIZACION VERTICAL:

GRUPO 1. Cuadrilla Conformada por Un (1) supervisor, un (1) conductor y tres (3) ayudantes de obra.

GRUPO COMPROMISOS PRIORITARIOS Y/O EMERGENCIAS: Cuadrilla destinada a la implementación de señales verticales pertenecientes a los compromisos prioritarios y/o emergencias, Conformada por Un (1) supervisor, un (1) conductor y tres (3) ayudantes de obra.

SEÑALIZACION HORIZONTAL

GRUPO 2. Cuadrilla encargada de la implementación de señales horizontales en acrílica base solvente, Conformada de Un (1) supervisor, Un (1) conductos, Un (1) Operador y cuatro (4) ayudantes de obra.

GRUPO 3. Cuadrilla encargada de la implementación de señales horizontales en termoplástico, Conformada de Un (1) supervisor, Un (1) conductor, Un (1) Operador y cuatro (4) ayudantes de obra.

GRUPO INSTALACION TRÁFICO CALMADO. Cuadrilla encargada de la instalación de elementos para tráfico calmado y/o reductor de velocidad. Conformado por Un (1) supervisor, Un (1) conductor y tres (3) ayudantes de obra.

Cumpliendo así con las obligaciones contractuales en cuanto al personal ofrecido en la propuesta para la adjudicación del contrato 2014-2015-1211. El personal perteneciente a los grupos antes mencionados cuenta con las herramientas, uniformes, overoles tipo IDU y demás elementos de trabajo como consta en el informe de SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST) (Ver Capitulo 6).

4.16.3 PAGOS DE SALUD, PENSION Y PARAFISCALES

Se hace entrega de copia de los aportes de seguridad social (pagos de SALUD, PENSIÓN, ARP y aportes Parafiscales) del personal. **(VER ANEXO 10).**

4.16.4 MATERIALES

Para el periodo comprendido del 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2019, a continuación se relacionan los materiales que se utilizaron y los fabricantes y/o distribuidores:

DESCRIPCION	MARCA
Ángulo de hierro	TERNIUM S.A.S
Lámina galvanizada cal 16	ACESCO
Antideslizante	SOVITEC
Pintura acrílica base solvente (color blanco y amarillo)	TERINSA
Imprimante acrílico (color negro)	PINTUCO
Microesfera de vidrio	BALLOTINI
Tachas Reflectivas	3 M
Pegante Epóxico	V & S
Tachones	MEINPLAST
Estoperoles	MEINPLAST

Anexo se hace entrega de los Certificados de calidad de los materiales utilizados **(VER ANEXO No. 11).**

4.16.5 EQUIPOS UTILIZADOS.

Para la ejecución del contrato 2019-1781 se utilizan los equipos relacionados a continuación.

1. Vehículo autopropulsado y/o montado para aplicación de pintura liquida que tengan incorporado el equipo delineador el cual deberá poseer, como mínimo, dos (2) boquillas para la aplicación de pintura y otras dos (2) para la aplicación de microesfera tipo drop – on o sembrado, NTC 4744-2 numeral 5.2.

- Vehículo CHEVROLET NHR, MODELO 2013, PLACAS THY083

2. Vehículo autopropulsado para aplicación de resina termoplástica que tengan incorporado el equipo delineador el cual deberá poseer dos (2) boquillas para la aplicación de resina por extrusión y dos (2) dispensadores o boquillas para la aplicación de microesfera tipo drop on o sembrado a presión. Incluye caldera. NTC 4744-2 numeral 5.2.

- Vehículo Hofmann, modelo H-26-2

3. Vehículo autopropulsado y/o montado para aplicación de plástico en frio por el método de spray de acuerdo con la NTC 4744-2 numeral 5.2.

- Vehículo CHEVROLET NNR Partner, MODELO 2010, PLACAS VFB357

4. Máquina manual para pintura líquida NTC 4744-2 numeral 5.1.

- POWER TWIN 4900 Plus (Serial 1939200095)
- POWER TWIN 4900 Plus (Serial 1939200097)
- POWER LINER (Serial 1947500013)

5. Máquina manual para aplicación de termoplástico, incluye caldera. NTC 4744-2 numeral 5.1

- Apolo

6. Maquina manual para aplicación de plástico en frio por el método Spray. NTC 4744-2 NUMERAL 5.1.

- PROMARK Series (Serial 1858900001)

7. Camión con capacidad de tres punto cinco (3,5) a cinco (5) toneladas, su modelo no podrá ser inferior al año 2013.

- Camión JAC, Placa WLU-083

REGISTRÓ FOTOGRAFICO BODEGA Y EQUIPOS.

Bodega, Ubicada en la Calle 46A # 82-52 Bodega 1 parque industrial San Cayetano





Equipos Utilizados




4.17 COMITÉS DE OBRA

Para el periodo comprendido del 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2019, se anexa copia de las actas de comité de obra realizado semanalmente en medio magnético y físico. **(VER ANEXO No. 12);** así:

- SEMANA 1 Periodo: 29 de Octubre al 4 de Noviembre de 2019
- SEMANA 2 Periodo: 5 de Noviembre al 11 de Noviembre de 2019
- SEMANA 3 Periodo: 12 de Noviembre al 18 de Noviembre de 2019
- SEMANA 4 Periodo: 19 de Noviembre al 25 de Noviembre de 2019

5 INFORME DE GEORREFERENCIACIÓN DE OBRA

5.1 INTRODUCCIÓN

Durante el proceso de georreferenciación de obra del contrato 20191781 para el mes 1, periodo comprendido entre el 29 Octubre y el 28 de Noviembre del 2019, tiempo de ejecución de las obras en las localidades asignadas a la zona sur y para dar trámite a la aprobación de los proyectos de señalización se debió cumplir con los requisitos en cuanto a la información relacionada de los dispositivos instalados en campo, ubicación, tipo de señales, materiales, cantidades, entre otros que permiten evaluar el plano de construcción y mantener actualizada la información manejada por la entidad.

5.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para periodo comprendido entre el 29 Octubre y el 28 de Noviembre del 2019 y para el desarrollo del proceso de la georreferenciación, en la ejecución del presente contrato en el periodo mencionado, se procedió a:

- Garantizar la alimentación de la base de datos georreferenciada de señalización en la zona sur de Bogotá D.C. con las actividades ejecutadas en obra como son instalación, reubicación retiro, aplicación, borrado, cantidades utilizadas en los procesos, asignación de ítems y demás

actividades inherentes al proceso de implementación de señalización horizontal y vertical, teniendo en cuenta estándares de calidad, el Manual de georreferenciación de la SDM.

- Asistir a las reuniones y/o capacitaciones que la SDM programó para brindar instrucción sobre el proceso de georreferenciación y la aclaración de dudas que surgieron durante el proceso.

- Realizar informes de vinculación y georreferenciación.

5.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Para el periodo comprendido entre el 29 Octubre y el 28 de Noviembre del 2019 se presenta la georreferenciación de los ID implementados durante este periodo, las planillas de vinculación y planos record serán entregados para revisión y aprobación de la interventoría durante el segundo mes de ejecución.

- Se asistió a las reuniones y/o capacitaciones programadas por la SDM.

6 SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

6.1 INDICADORES

Los indicadores de accidentalidad nos permiten obtener conclusiones sobre los eventos y poder conocer la gravedad e incidencia de los mismos.

En el proyecto ejecutado por la empresa, durante el periodo de trabajo comprendido entre el 29 de Octubre al 28 de noviembre del 2019 no se reportaron accidentes de trabajo.

'VER ANEXOS FORMATOS ENTREGA DE EPP, INSPECCION DE EPP, CHARLAS DE SEGURIDAD (ANEXO 14).

6.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A. Cronograma de Capacitaciones: Se realizaron las siguientes charlas.

Seguimiento cronograma de charlas

FECHA	TEMAS TRATADOS	No. DE ASISTENTES	DURACION	INSTRUCTOR	CARGO
31-10-2019	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	5	15 MIN	DIANA REYES	INSPECTORA SST
4-11-2019	ORDEN Y ASEO	5	5 MIN	DIANA REYES	INSPECTORA SST
29-10-2019	UBICACIÓN DE EXTINTORES Y BOTIQUIN	2	10 MIN	DIANA REYES	INSPECTORA SST
9-11-2019	ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	13	20 MIN	DIANA REYES	INSPECTORA SST
20-11-2019	ACCIDENTE DE TRABAJO Y SUS CAUSAS	23	15 MIN	DIANA REYES	INSPECTORA SST

B. Actividades realizadas: Se realizaron las siguientes actividades:

- Acompañamiento y supervisión de las actividades ejecutadas en la obra.
- Charlas de seguridad y salud en el trabajo.
- Señalización de áreas de trabajo.
- Entrega de EPP y EPCC.
- Inspección de EPP y EPCC.
- Inspecciones de seguridad.
- Inspección de herramientas y equipos.
- Inspección de botiquín.
- Registro del perfil sociodemográfico.
- Jornadas de orden y aseo.
- Manejo de residuos.

6.3 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

A. Exámenes Ocupacionales:

Exámenes ocupacionales

Exámenes Ocupacionales	Número de Personas
Ingreso	23
Retiro	4
Periódicos	5

B. Higiene y Seguridad Industrial:

Identificación de peligros y valoración de riesgos en SST:

NIVEL DE EXPOSICION AL RIESGO

BAJO | MEDIO | ALTO

CLASE DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL	NIVEL DE EXPOSICION
FISICO	Ruido: Actividades con equipos eléctrico tales como taladro, compresores, mangueras.	Entrega de elementos de protección personal (protector auditivo de inserción)	Bajo
	Vibración (cuerpo entero y/o segmentario)	Pausas activas	Bajo
QUÍMICO	Inhalación de gases y vapores	Entrega de elementos de protección personal (tapabocas) Disponibilidad de ficha técnica de los productos químicos	Bajo
BIOMEANICO	Cargas Físicas: Estática (de pie o sentado) y Dinámica (desplazamientos con o sin carga).	Charla de manipulación de cargas	Bajo
	Movimientos repetitivos: cuello, extremidades superiores e inferiores, tronco.	Pausas activas	Medio
	Posturas inadecuadas	Pausas activas	Medio
	Equipos eléctricos	Entrega de elementos de protección personal Charla del punto de ubicación de extintores y camillas más cercano a la zona de trabajo Inspección de equipos	Medio
	Proyección de partículas	Entrega de elementos de protección personal (monógafas)	Bajo
ELECTRICO	Contacto indirecto y directo con cableado eléctrico (baja tensión)	Entrega de elementos de protección personal	Bajo
PUBLICO	Personas imprudentes	Señalización del área de trabajo PMT	Bajo
	Colisiones de vehículos y atropellamiento	Señalización del área PMT	Bajo
PSICOSOCIAL	Sobrecarga de trabajo – estrés laboral	Horarios de trabajo rotativos Tiempo de descanso (2)	Bajo
LOCATIVO	Orden y aseo deficiente	Distribución de área de trabajo Charla de orden y aseo	Bajo
	Superficies irregulares	Distribución de área de trabajo Orden y aseo	Bajo
TRABAJO EN ALTURAS	Caída al mismo o diferente nivel	Entrega de elementos de protección personal Uso de elementos contra caída	Bajo
CONDICIONES NATURALES	Fuertes lluvias	Entrega de capas impermeables	Bajo
	Movimientos sísmicos.	Charla del punto de ubicación de extintores y camillas más cercano a la zona de trabajo, punto de encuentro	Bajo

6.4 Plan de emergencias:

En reunión con los trabajadores se estableció que al tener un proyecto con varias zonas de trabajo se adecuara al plan de emergencias que se tiene establecido en la empresa portando ellos el botiquín y extintor donde se realizó un recorrido para verificar y diligenciar el formato del MEDEVAC; en caso de accidente.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PLAN MEDICO DE EVACUACION MEDEVAC

PERSONAL QUE REALIZA LA LABOR
por favor no omita ningun dato esta informacion es requerida en caso de emergencia

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ARL

LINEA DE EMERGENCIA ARL
Si algun contratista posee una diferente ARL a la de STEEL GLASS se deberan incluir los telefonos de emergencia

ARL	TELEFONOS DE EMERGENCIA O REPORTE DE ACCIDENTE
AXA COLPATRIA	4235757 Opcion 1, al 018000514045, Celular 3153356333

INFORMACION DEL LUGAR DE TRABAJO

DIRECCION			
RESPONSABLE HSE O SU DELEGADO			
TELEFONO EN CASO DE EMERGENCIA			
CUENTA CON AREA PROTEGIDA ?	si	no	TELEFONO DE EMERGENCIA

CENTRO MEDICO SUGERIDO POR LA ARL PARA EL TRASLADO DE ACCIDENTADOS
Esta información cambia de acuerdo al sitio de trabajo y es provia a la realizacion del trabajo y es suministrada por la ARL

NOMBRE INSTITUCION	DIRECCION	TELEFONO

INFORMACION TRANSPORTE

Se solicito Ambulancia ? Si		No	Pertenece a ARL Si	No	Entidad
Placas		Telefono			

Nombre Conductor
Entidad de Salud a la cue se dirije
Nombre de quien acompaña el paciente
Telefono
Observaciones y Notas

6.5 Vehículos de la obra:

Se verifica antes del ingreso los vehículos con sus respectivos documentos y certificaciones (SOAT, licencia de conducción, inspección técnico-mecánica).

Relación de Vehículos en obra

No	PLACA	MODELO
1	THY 083	NHR CHEVROLET
1	MODELO H-26-2	HOFMANN
1	VFB357	NNR CHEVROLET
1	NTC 4744-2	MAQUINA MANUAL
2	TWIN 4900 PLUS	MAQUINA MANUAL
1	LINER PLUS	MAQUINA MANUAL
1	NTC 4744-2 APOLO	MAQUINA MANUAL
1	PROMARRK	MAQUINA MANUAL
1	WLU 083	JAC CAMION

6.6 Maquinaria y Equipos:

Dentro del frente de obra, se establece medidas de inspección de la maquinaria y equipo y como sus debidas medidas de protección.



FORMATO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y/O MAQUINARIA

FECHA DE REVISION	31/10/2019	NOMBRE DEL RESPONSABLE	Ing Maria Virginia
HOJA DE VIDA DEL EQUIPO Y/O MAQUINARIA			
NOMBRE DEL EQUIPO Y/O MAQUINARIA	COMPRESOR	CODIGO	00-2
FECHA DE ADQUISICION	1998	MODELO	H-26-2
UBICACIÓN	BOGOTA		
CARACTERISTICAS TECNICAS			
VOLTAJE	N/A	TIPO DE OPERACIÓN	EQUIPO DELINEADOR
CONSUMO		ELECTRICA	BOMBA HIDRAULICA DE 5000PSI
POTENCIA		MANUAL	PISTOLAS 2 PINTURAS 2 DE ESFERAS
INTERVENCIONES REALIZADAS A LA MAQUINA Y/O EQUIPO			
No.	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	MATERIALES	TIEMPO
4	SE REALIZO CHEQUEO Y CAMBIO DE FILTROS	FILTROS	8 HORAS
2	FUGA DE ACPM	MAQUERA	
1	CAMBIO DE ACEITE	ACEITE	

Relación de maquinaria en campo

No	TIPO DE MAQUINARIA	MODELO	REFERENCIA
1	TALADRO	MAKITA	001
2	COMPRESOR	DWART	002

6.7 Personal en obra:

Se relaciona a continuación el personal que hubo en el periodo a laborar del proyecto.

Relación personal de obra

NUMERO DE INGRESOS	NUMERO DE RETIROS
5	2

Ver Anexo. Listado de personal

A continuación, se describe el promedio de personal en obra que hubo por semana en el proyecto, como observación se refiere que los días domingos y festivos no asiste en totalidad todo el personal ya que se cuadra días de descanso.

Promedio de personal por semana

SEMANA	N.º DE PESONAL
29 de octubre al 03 de Noviembre	5
4 al 10 de Noviembre	6
11 al 17 de Noviembre	5
18 al 24 de noviembre	5
25 al 28 de noviembre	6

6.8 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Durante la ejecución de las actividades ambientales en obra, la empresa verifica y realiza correcciones en forma constante dando el cumplimiento a las normas legales ambientales, como es la protección de los recursos y el medio ambiente.

Aspectos e impactos ambientales

ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	ACCIONES DE CONTROL	NIVEL IMPACTO AMIENTAL
Generación de residuos sólidos ordinarios y reciclables	Contaminación visual Deterioro del ecosistema Deterioro del suelo	Cubrimiento de los residuos con polisombra Reutilizar – escombro para llenar las excavaciones Disposición del escombro en botadero autorizado	Bajo

6.9 Manejo integral de residuos sólidos:

A. Los trabajadores deben de separar los residuos sólidos de los líquidos, para lo cual tienen unas canecas rotuladas y una bolsa de color verde para los sólidos; como papel plástico etc. **(Ver Anexo 13)**



B. Orden, Limpieza y Aseo: Se establece orden y aseo en el sitio de trabajo y en los vehículos.



CONCLUSIONES

La Empresa está dando cumplimiento a la normatividad vigente. Con relación al SG – SST, aplicación del Decreto N° 1072 del 26 de Mayo de 2015; por el cual se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo para su correspondiente cumplimiento y de otra parte, cumpliendo con la Resolución N° 0312 del 13 de febrero de 2019, por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes. Fortaleciendo las inspecciones de Seguridad Industrial y los planes de intervención a nivel gerencial con base en los hallazgos de las mismas, lo anterior, de acuerdo a lineamientos N° 1072 del 26 de mayo de 2015; por el cual se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo para su cumplimiento.

7 INFORME MENSUAL TRABAJO SOCIAL

7.1 INTRODUCCIÓN

Dentro del proceso de ejecución del contrato SDM 2019 – 1781 cuyo objetivo es "REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C – ZONA 5 , SUR." Se ejecutó el presente informe con el fin de dar cuenta de las actividades realizadas por el Profesional Social, en el contrato anteriormente nombrado, teniendo en cuenta la firma del acta de inicio en día 29 Octubre de 2019 con un plazo de ejecución del contrato es de diez (10) meses a partir de la firma de la misma.

Durante la etapa de ejecución del 29 Octubre al 28 de Noviembre del 2019, se llevó a cabo las actividades de socialización y recopilación de información de las instituciones educativas.

También se desarrolló los aspectos a tratar de la Población Vulnerable con el proceso # 446, *para así darle cumplimiento a la directiva 001 de la SDM, EN EL ANEXO TECNICO.*

7.2 DENTRO DEL ALCANCE DEL ÁREA SOCIAL SE TRAE CONTEMPLADA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

- Socialización con la comunidad frente a la señalización preventiva de resalto portátiles anclados y bandas en agregado (Reductores de velocidad), de las zonas intervenidas por el *CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL*, para verificar si cuentan con la aprobación o no de las medidas a tomar para reducir los índices de accidentalidad y señalización vial que beneficia a la comunidad e instituciones educativas públicas o privadas.
- Recopilar información de las instituciones educativas, nombre de la institución, dirección, teléfono, jornadas y niños beneficiados.
- Durante la etapa de legalización del contrato se adelantó el proceso con la SDDE, en la postulación del perfil solicitado por el Consorcio en el Proceso # 446, *para así darle cumplimiento a la directiva 001 de la SDM, EN EL ANEXO TECNICO.*

7.3 ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN

Durante la etapa de ejecución el área de Trabajo Social en el periodo comprendido entre el 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2019, se realizó actividades en las siguientes áreas de la Zona 5 de Bogotá:

Tabla 1 Áreas e ID

ÁREA	ID
1	EX_07_196_1244_11
2	EX_04_263_1561_10
3	EX_19_148_1244_11
4	EX_19_219_1867_12
5	EX_19_386_1561_10
6	EX_07_205_1244_11

Elaboración Propia

- Acercamiento con la comunidad y las instituciones educativas beneficiados con el fin de informar las medidas de pacificación, reductores

de velocidad y señalización; con el objetivo de controlar el tráfico vehicular y reducir los índices de accidentalidad en la zona de Suba, hacerles conocer el tipo de señalización a implementar en un radio de 50 metros, y si cuenta o no con la aprobación de la población o predios para su posterior ejecución e instalación.

- Efectuar la Directiva 001 de la Población Vulnerable con la SDDE, acorde a los tiempos se realiza la postulación del perfil requerido y se conoce la base de datos, para la verificación de los perfiles adjuntados, siguiendo el proceso de selección, citación de la Población Vulnerable y recepción de la carta por parte de la SDDE.
- Según los colegios beneficiados y el alcance de la Poli línea se identificaron las siguientes instituciones educativas beneficiadas en los 6 Áreas ubicado en la Zona 5 de Bogotá.

Tabla 2 / Instituciones Educativas Beneficiadas por Punto de Intervención.

ÁREA 1	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS :	• Jardín Infantil Ohana • Hogar Comunitario Aventuras y Risas • Jardín Infantil Acunar taller de las Mariposas • Liceo Nobel • Colegio Distrital Fernando Mazuera Villegas • Liceo Infantil Divino Niño de Jesús
ÁREA 2	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS :	• Centro proteger la María • Colegio Cooperativo Comunal San Blas • Colegio José Felix Restrepo • Liceo Psicopedagógico Frankfurt • Gimnasio San Lucas • Gimnasio El Edén Preescolar • Jardín Infantil Javeriano Bilingüe • Hogar Comunitario Huellitas • Hogar Comunitario Carita Feliz • Hogar Comunitario Mis Angelitos • Colegio Los Urapanes • Colegio José María Carbonell

	• Colegio Femenino San Juan Bosco • Colegio San Juan Vianeth • Internado discapacidad para niños niñas y adolecentes
ÁREA 3	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS :	• Colegio Cooperativo Monseñor Ismael • Guardería y Jardín Infantil Estrellitas del Futuro • Hogar Comunitario Mis Pequeños Angelitos • Colegio Distrital María Mercedes Carranza • C.D.I Señor de los Milagros de Buga • Hogar Comunitario Los Payasitos
ÁREA 4	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS :	• Colegio Colombo Ciencias • Institución Santa Ana Luz del Carmen Sede A y B • Instituto Orestes Sindici • Colegio Ismael Perdomo • ICBF – CDI Geniecillos Futuristas • Colegio María Mercedes Carranza • Colegio Cooperativo Monseñor Ismael • Colegio San Rafael II Sede
ÁREA 5	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS :	• Jardín Infantil El Rey León • Happy Kids Gimnasio Infantil • I.E.D Colegio el Ensueño • Colegio Distrital Rogelio Salmona I.E.D
ÁREA 6	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS :	• Colegio Colsubsidio Chicala • Liceo Moderno Betania • Jardín Infantil Universo Mágico de los Exploradores • Hogar Comunitario Mi Segundo Hogar • Jardín Nuevo Amanecer • Jardín Pedagógico Huellitas Mágicas • Jardín Infantil Mis Primeros Pasos • Gimnasio Preescolar Nueva Andalucía • Smart Kids • Liceo Psicopedagógico El Carmelo

Área 1:

Tabla 3 Instituciones Educativas Identificadas

ÁREA 1 - EX_07_196_1244_11				
INSTITUCION EDUCATIVAS	**DIRECCIÓN**	**JORNADAS**	**SISTEMA DE EDUCACIÓN**	**TOTAL NIÑOS BENEFICIADOS**
Jardín Infantil Ohana	Transversal 80 # 66 – 30 Sur	Jornada Única	Párvulos y Jardín	14 Niños
Hogar Comunitario Aventuras y Risas	Calle 66 Sur # 80 L - 41	Jornada Única	Párvulos y Jardín	14 Niños
Jardín Infantil Acunar Taller De Las Mariposas	Calle 80 C # 65 F – 29 Sur	Jornada Única	Jardín	118 Niños
Preescolar Nobel	Transversal 80 C # 65i-75 Sur	Jornada Única	Preescolar, Primaria y Bachillerato	1.337 Niños
Liceo Nobel	Calle 65 i Sur # 12-71			
Liceo Alfredo Nobel	Transversal 80 B # 65i – 25 Sur			
Colegio Distrital Fernando Mazuera Villegas	Diagonal 66 Sur # 80C-20	Mañana	Preescolar hasta Tercero de Primaria	900 Niños
		Tarde		
Liceo Infantil Divino Niño de Jesús	Transversal 80 B #65i - 46 Sur	Jornada Única	Preescolar, Primaria y Grado Sexto	200 Niños

Fuente: Elaboración y recopilación de información Propia / Secretaria de Educación.

CONSORCIO SP
Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 22 de 2019

CE-19-11-053

SEÑORES:
JARDÍN INFANTIL OHANA
Dirección: Transversal 80 # 66 - 30 Sur
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración.

Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

RECIBIDO:

Ilustración 1/ **Jardín Infantil Ohana**

CONSORCIO SP Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 21 de 2019

CE-19-11-054

SEÑORES:
HOGAR COMUNITARIO AVENTURAS Y RISAS
Dirección: Calle 66 Sur # 80 L - 41
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia: autoriza a Maryth Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración.

Recibido.

Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 2/ Hogar Comunitario Aventuras y Risas.



CONSORCIO SP Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 21 de 2019

CE-19-11-055

SEÑORES:
JARDÍN INFANTIL ACUNAR TALLER DE LAS MARIPOSAS
Dirección: Calle 80 C # 65 F – 29 Sur
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración.

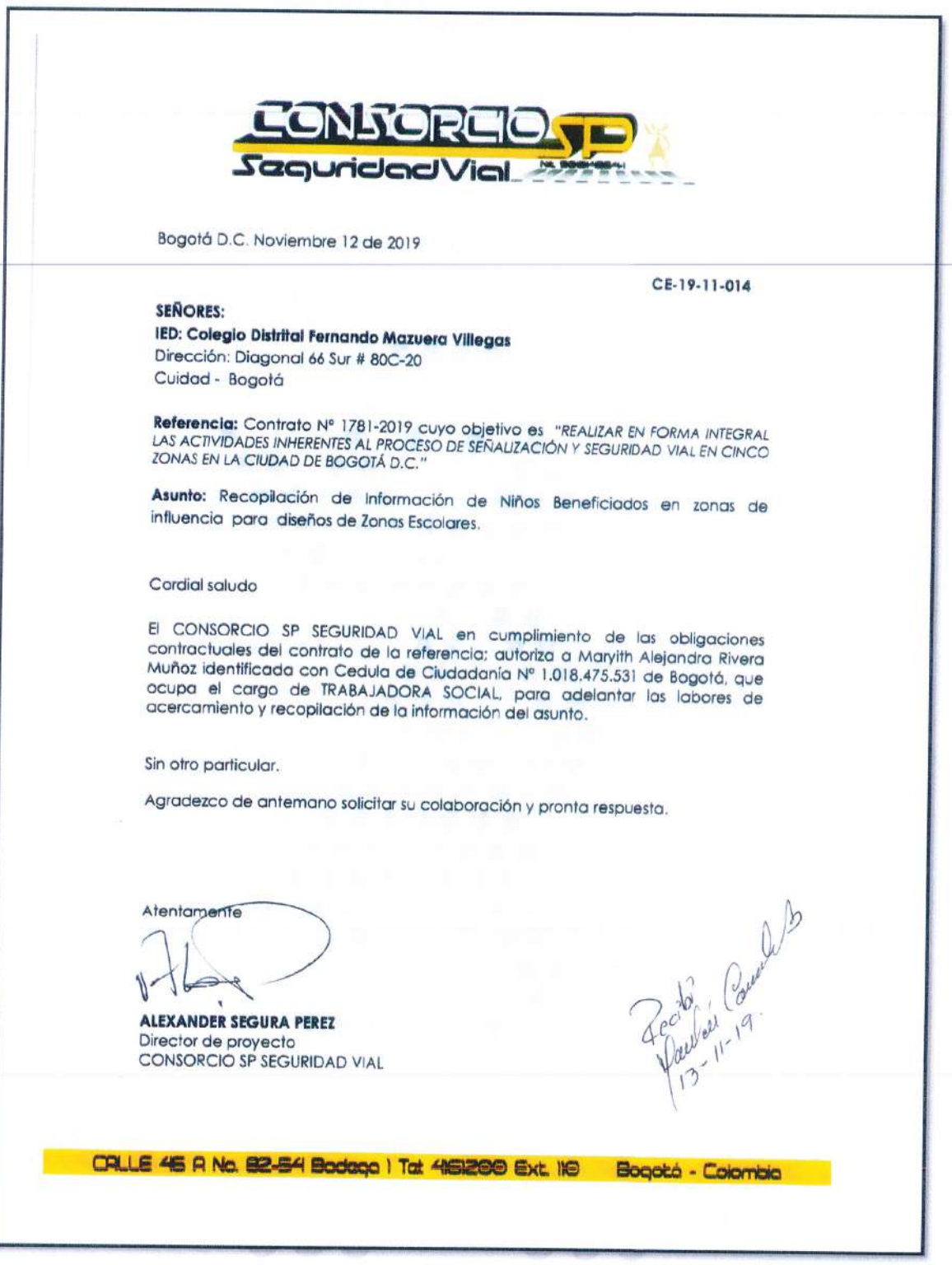
Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Recibido

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 3/ Jardín Infantil Acunar Taller de las Mariposas.



CONSORCIO SP
Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 12 de 2019

CE-19-11-014

SEÑORES:
IED: Colegio Distrital Fernando Mazuera Villegas
Dirección: Diagonal 66 Sur # 80C-20
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato Nº 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía Nº 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Recibí
13-11-19

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 4/ Colegio Distrital Fernando Mazuera Villegas.

CONSORCIO SP
Seguridad Vial
Nit. 901314854-1

Bogotá D.C. Noviembre 12 de 2019

CE-19-11-013

SEÑORES:
IED: Liceo Alfredo Nobel
Dirección: Calle 65 Sur #80B - 13
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Gianna Lena S
63703.019
13 NOV 2019
Liceo Nobel

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 5 Preescolar y Liceo Nobel

CONSORCIO SP SeguridadVial Nit. 901314854-1

Bogotá D.C. Noviembre 12 de 2019

CE-19-11-015

SEÑORES:
IED: Liceo Infantil Divino Niño de Jesús
Dirección: Transversal 80b #65i Sur – 46
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Recibí
CC 79360842 BTA
Samuel Enrique Rodriguez C

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 6 / Carta Liceo Divino Niño de Jesús

AREA 2.

Tabla 4 Instituciones Educativas Identificadas

ÁREA 2 - EX_07_196_1244_11				
INSTITUCION EDUCATIVAS	**DIRECCIÓN**	**JORNADAS**	**SISTEMA DE EDUCACIÓN**	**TOTAL, NIÑOS BENEFICIADOS**
Centro Proteger La María	Carrera 3 A # 10-26 Sur	Jornada única	Casa Hogar	75 Niños
Colegio Cooperativo Comunal San Blas	Carrera 3 # 2-58 Sur	Jornada única	Sexto a Once de Bachillerato	100 Niños
Colegio José Felix Restrepo	Calle 10 A Sur # 3 A – 61 Sede B	Mañana Tarde	Jardín hasta 2 de primaria	700 Niños
Liceo Psicopedagógico Frankfurt	Carrera 4 # 9 – 12 Sur	Jornada Única	Preescolar y Primaria	110 Niños
Gimnasio San Lucas	Calle 8 A Sur # 5 – 45	Jornada Única	Preescolar	70 Niños
Gimnasio El Edén Preescolar	Calle 8 A Sur # 4 - 64	La institución educativa ya no se encuentra en la dirección suministrada desde hace 1 mes, relatos por los vecinos que colindan con la dirección Calle 8 A Sur # 4 - 64		
Jardín Infantil Javeriano Bilingüe	Carrera 3 A # 8 A – 50 Sur	Jornada Única	Párvulos, transición y pre- kínder	30 Niños
Hogar Comunitario Huellitas	Calle 1 A Sur # 2 D - 21	Jornada Única	Jardín	14 Niños
Hogar Comunitario Carita Feliz	Calle 1 A Sur # 2 D - 30	Jornada Única	Jardín	14 Niños
Hogar Comunitario Mis Angelitos	Calle 6 Sur # 4 – 24	Jornada Única	Jardín	14 Niños
Colegio Los Urapanes	Calle 9 Sur # 4-54	Jornada Única	Preescolar y Primaria	110 Niños
Colegio José María Carbonell IED	Carrera 4 Este # 0-43	Mañana Tarde	Primaria a Bachillerato	1.200 Niños
Colegio Femenino San Juan Bosco	Carrera 5 A # 11 – 38 Sur	Jornada Única	Primaria a Bachillerato	350 Niños
Colegio San Juan Vianeth	Carrera 2 C # 3 – 18 Sur	Jornada Única	Preescolar a Primaria	200 Niños
Internado Discapacidad Para Niños-Niñas y Adolecentes	Calle 8 Sur # 5-59	Jornada Completa	Internado	34 Niños

Fuente: Elaboración y recopilación de información Propia / Secretaria de Educación.

CONSORCIO SP Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 18 de 2019

CE-19-11-041

SEÑORES:
CENTRO PROTEGER LA MARIA
Dirección: *Carrera 3 A # 10-26 Sur*
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración.

Atentamente

P.P.

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Recibí: Felix Consuegra Secretario 19.11.2019

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 7 / Centro Proteger La María

CONSORCIO SP Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 18 de 2019

CE-19-11-042

SEÑORES:
IED: Colegio José Felix Restrepo
Dirección: Calle 10 A Sur # 3 A – 61 Sede B
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadania N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración.

Atentamente

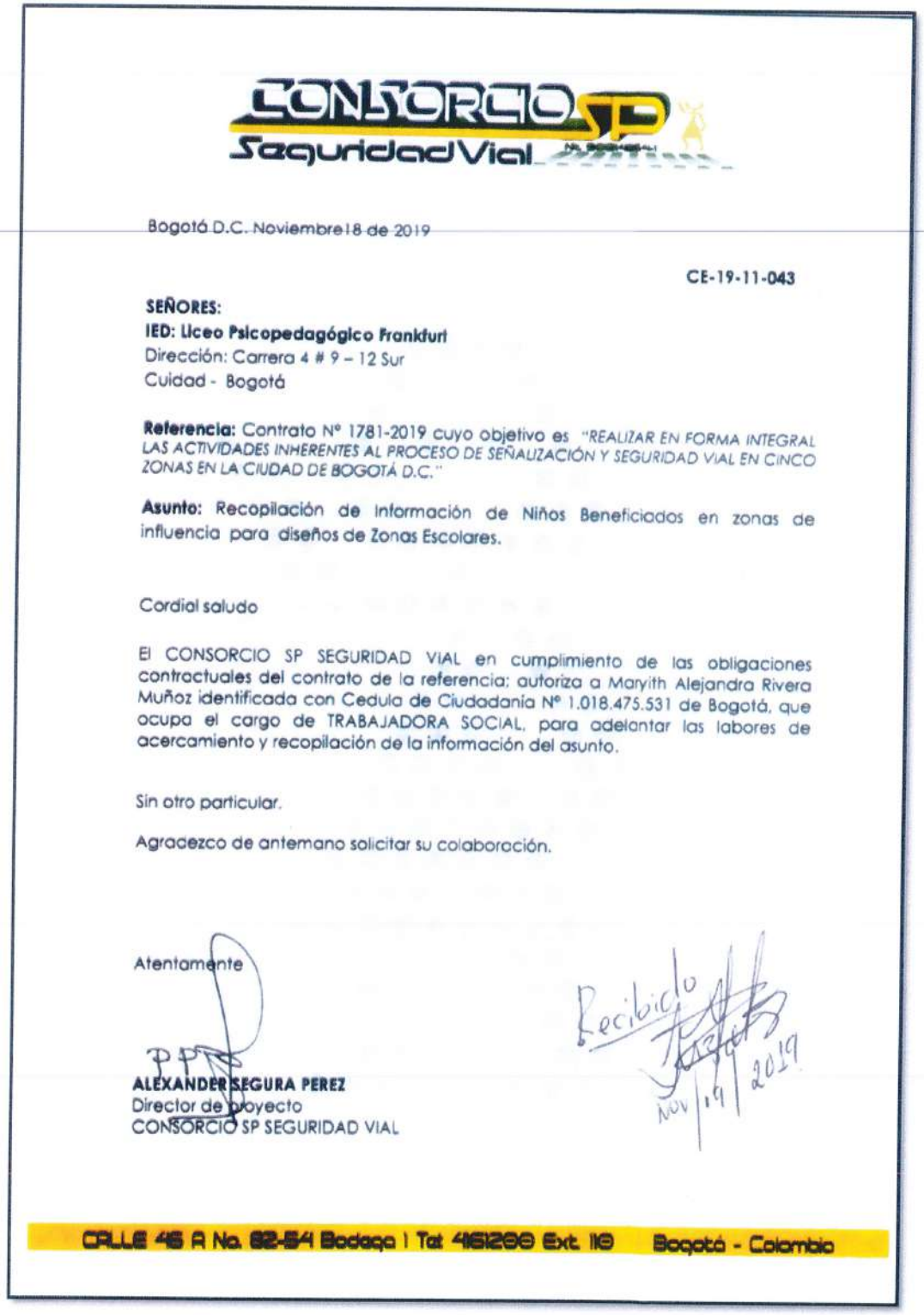
ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Recibido
Nov. 19/19
7:35 am
Orientación / Asesoría Escolar

Nov-19-19

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 8 / Colegio José Felix Restrepo



CONSORCIO SP
Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 18 de 2019

CE-19-11-043

SEÑORES:
IED: Liceo Psicopedagógico Frankfurt
Dirección: Carrera 4 # 9 – 12 Sur
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración.

Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Recibido
NOV 19 2019

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 9/ Liceo Psicopedagógico Frankfurt

CONSORCIO SP
Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 12 de 2019

CE-19-11-040

SEÑORES:
IED: Colegio San Juan Vianeth
Dirección: Carrera 2C # 3-18 Sur
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

COLEGIO SAN JUAN VIANETH
RECIBIDO
Hora 11:25 am

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 10 / Colegio San Juan Vianeth

CONSORCIO SP Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 12 de 2019

CE-19-11-036

SEÑORES:
IED: Colegio Cooperativo Comunal San Blas
Dirección: Carrera 3 # 2-58 Sur
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia: autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Recibí Martha Perez Ortega

COLEGIO COOPERATIVO COMUNAL SAN BLAS

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 11 / Colegio Cooperativo Comunal San Blas

CONSORCIO SP Seguridad Vial Nit. 901148541

Bogotá D.C. Noviembre 18 de 2019

CE-19-11-044

SEÑORES:
IED: Gimnasio San Lucas
Dirección: Calle 8 A Sur # 5 – 45
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración.

Atentamente

P.P.S.
ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Recibido 19-NOV-2019

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 12 / Gimnasio San Lucas

CONSORCIO SP Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 12 de 2019

CE-19-11-037

SEÑORES:
IED: Colegio Urapanes
Dirección: Calle 9 Sur # 4-54
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

COLEGIO LOS URAPANES SECRETARIA Bogotá D.C.

Maryith Rivadeneira P. Noviembre 19/19

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 13 / Colegio Urapanes.

CONSORCIO SP Seguridad Vial Nit. 901314854-1

Bogotá D.C. Noviembre 18 de 2019

CE-19-11-045

SEÑORES:
IED: Gimnasio El Edén Preescolar
Dirección: Calle 84 Sur # 4 - 64
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración.

•la Carta no se tramito Porque la institución educativa ya no se encuentra en la dirección desde hace 1 mes.

Atentamente

P. P.

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 14 / Gimnasio El Eden Preescolar.

CONSORCIO SP
Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 18 de 2019

CE-19-11-046

SEÑORES:
Jardín Infantil Javeriano Bilingüe
Dirección: Carrera 3 A # 8 A – 50 Sur
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración.

JARDIN INFANTIL JAVERIANO
RECTORIA
BOGOTA, D.C.
19

Atentamente

P.P.
ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 15 / Jardín Infantil Javeriano Bilingüe.

CONSORCIO SP Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 18 de 2019

CE-19-11-047

SEÑORES:
Hogar Comunitario Huellitas
Dirección: Calle 1 A Sur # 2 D - 21
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato Nº 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía Nº 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración.

Atentamente

P.P.

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Recibí Maryith Suarez
CC 1018475180
18-11-2019

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 16 / Hogar Comunitario Huellitas.

CONSORCIO SP
Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 18 de 2019

CE-19-11-048

SEÑORES:
Hogar Comunitario Carita Feliz
Dirección: Calle 1 A Sur # 2 D - 30
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración.

Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Recibí
Jara Rivera Rivera
19 11 2019

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 17 / Hogar Comunitario Carita Feliz.

CONSORCIO SP Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 18 de 2019

CE-19-11-049

SEÑORES:
Hogar Comunitario Mis Angelitos
Dirección: Calle 6 Sur # 4 – 24
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración.

Atentamente

Cuquita Rutiaga
19-11-19

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 18 / Hogar Comunitario Mis Angelitos.

CONSORCIO SP Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 18 de 2019

CE-19-11-050

SEÑORES:
Internado Discapacidad Para Niños Niñas y Adolecentes
Dirección: Calle 8 Sur # 5-59
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración.

Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Sandra P Castaño O
3038782.
19-11-19

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

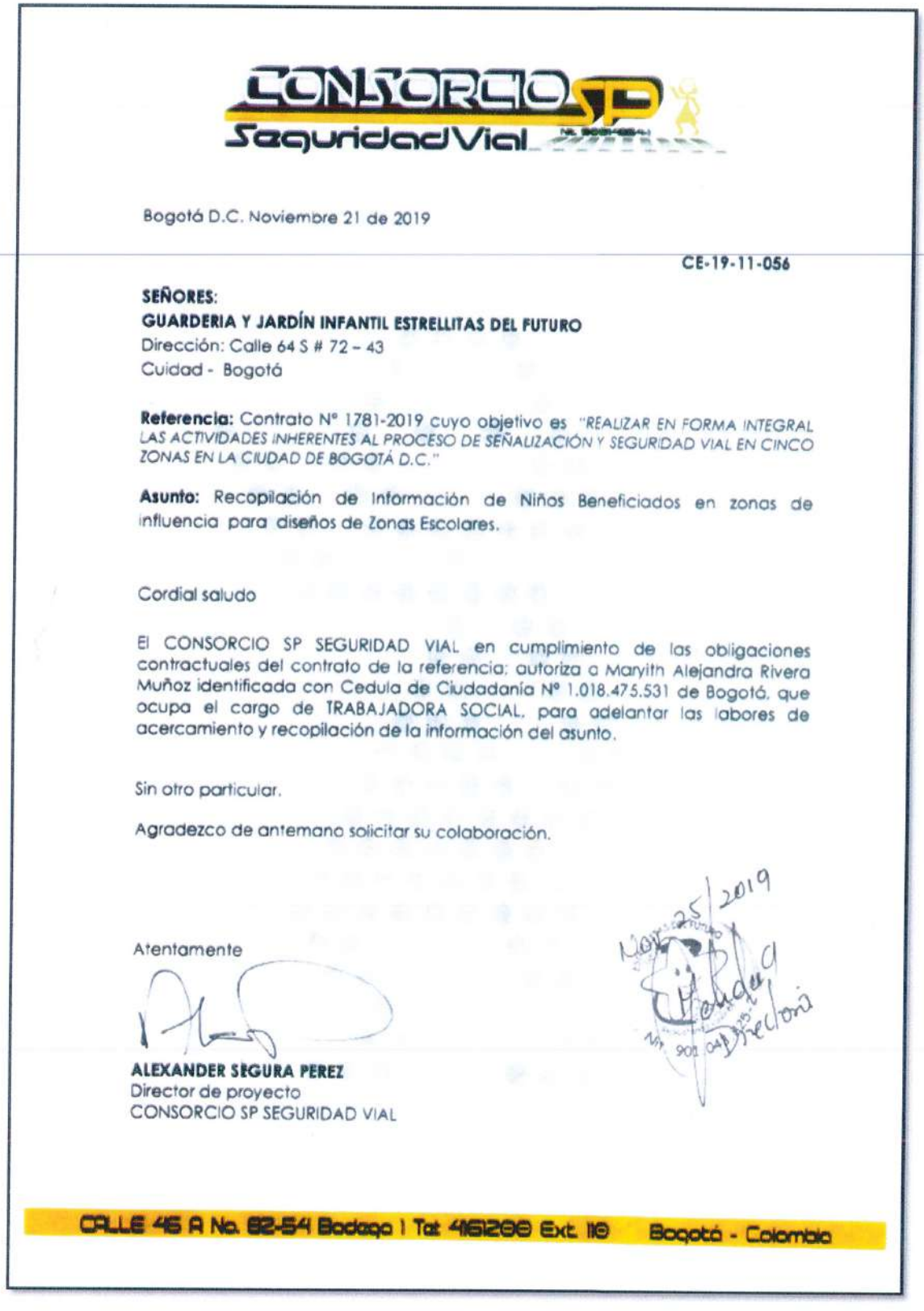
Ilustración 19 / Internado Discapacidad Para Niños Niñas y Adolecentes.

ÁREA 3.

Tabla 5 Instituciones Educativas Identificadas

ÁREA 3 - EX_19_148_1244_11:				
INSTITUCION EDUCATIVAS	**DIRECCIÓN**	**JORNADAS**	**SISTEMA DE EDUCACIÓN**	**TOTAL NIÑOS BENEFICIADOS**
Colegio Cooperativo Monseñor Ismael	Diagonal 62 G # 72 A-41 Sur	Jornada Única	Transición a Bachillerato	850 Niños
Guardería y Jardín Infantil Estrellitas del Futuro	Calle 64 S # 72-43	Jornada Única	Párvulos, pre jardín y jardín	117 Niños
Hogar Comunitario Mis Pequeños Angelitos y Los Principitos	Calle 64 S # 72-83	Jornada Única	Jardín	28 Niños
Colegio Distrital María Mercedes Carranza	Transversal 70 G # 65-02 S	Mañana Tarde	Preescolar a Bachillerato	3.000 Niños
Centro de Desarrollo Infantil Señor de los Milagros de Buga	Calle 64 A Sur # 71 F- 15	Jornada Única	Párvulos, pre jardín y jardín	180 Niños
Hogar Comunitario Los Payasitos	Carrera 71F con Calle 65 Sur	Jornada Única	Jardín	14 Niños

Fuente: Elaboración y recopilación de información Propia / Secretaria de Educación.



CONSORCIO SP Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 21 de 2019

CE-19-11-056

SEÑORES:
GUARDERIA Y JARDÍN INFANTIL ESTRELLITAS DEL FUTURO
Dirección: Calle 64 S # 72 – 43
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración.

Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 20 / Guardería y Jardín Infantil Estrellitas del Futuro.

CONSORCIO SP
SeguridadVial

Bogotá D.C. Noviembre 21 de 2019

CE-19-11-057

SEÑORES:
HOGAR COMUNITARIO MIS PEQUEÑOS ANGELITOS Y LOS PRINCIPITOS
Dirección: Calle 64 S # 72 -83
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia: autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración.

Atentamente

Isabel Rocha
25-11-2019

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 21 / Hogar Comunitario Mis Pequeños Angelitos y Los Principitos.

CONSORCIO SP
Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 21 de 2019

CE-19-11-058

SEÑORES:
COLEGIO DISTRITAL MARIA MERCEDES CARRANZA
Dirección: Transversal 70 G # 65 – 02 Sur
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato Nº 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía Nº 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración.

Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

25/11/2019
COORDINACIÓN

Ilustración 22 / Colegio Distrital María Mercedes Carranza

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

CONSORCIO SP
Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 21 de 2019

CE-19-11-059

SEÑORES:
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SEÑOR DE LOS MILAGROS DE BUGA
Dirección: Calle 64 A Sur # 71 F - 15
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración.

Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 23 / C.D.I Señor de los Milagros de Buga.

CONSORCIO SP Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 21 de 2019

CE-19-11-060

SEÑORES:
HOGAR COMUNITARIO LOS PAYASITOS
Dirección: Carrera 71 F Con Calle 65 Sur
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia: autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración.

Recibí
Alba Smith-Machado
25 Nov. /019

Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Ilustración 24 / Hogar Comunitario Los Payasitos.

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

ÁREA 4.

Tabla 6 Instituciones Educativas Identificadas

ÁREA 4 - EX_19_219_1867_12				
INSTITUCION EDUCATIVAS	**DIRECCIÓN**	**JORNADAS**	**SISTEMA DE EDUCACIÓN**	**TOTAL NIÑOS BENEFICIADOS**
Colegio Colombo Ciencias	Diagonal 62G # 71F-09 Sur	Jornada única	Preescolar	52 Niños
Instituto Santa Ana Luz del Carmen Sede B	Calle 63 Sur # 71F-28	Jornada única	Kínder a Bachillerato	400 Niños
Instituto Santa Ana Luz del Carmen Sede A	Calle 63 Sur # 71F-42			
Instituto Orestes Sindici	Calle 63 Sur # 70G-79	Jornada única	Preescolar a Bachillerato	454 Niños
	Calle 63 A Sur # 70G – 84 y 79			
Colegio Ismael Perdomo IED	Calle 64 Sur # 71F -18	Mañana	Primara a Bachillerato	2.550 Niños
		Tarde		
		Nocturna		
ICBF – CDI Geniecillos Futuristas	Calle 64 Sur # 70C -85	Jornada única	Jardín	100 niños
Colegio María Mercedes Carranza	Transversal 70G # 65-02 sur	Mañana	Preescolar a Bachillerato	3.100 Niños
		Tarde		
Colegio Cooperativo Monseñor Ismael	Diagonal 62G Sur # 72A-41	Jornada única	Transición a Bachillerato	850 Niños
Colegio San Rafael II Sede	Calle 62C sur # 70F-41	Jornada Única	Pre Jardín a Quinto de Primaria	260 Niños

Fuente: Elaboración y recopilación de información Propia / Secretaria de Educación.

CONSORCIO SP
Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 12 de 2019

CE-19-11-021

SEÑORES:
IED: Colegio Colombo Ciencias
Dirección: Calle 62D # 71F-09 Sur
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato Nº 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía Nº 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Recibido Paturea Barajas
COLEGIO COLOMBO CIENCIAS
NIT. 21.499.020
DIRECTORA

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 25 / Colegio Colombo Ciencias.

CONSORCIO SP
Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 12 de 2019

CE-19-11-022

SEÑORES:
IED: Instituto Santa Ana Luz del Carmen
Dirección: Calle 63 Sur # 71F-42
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato Nº 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía Nº 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

RECIBIDO 14 NOV 2019
INSTITUTO SANTA ANA LUZ DEL CARMEN

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 26 / Institución Santa Ana Luz Del Carmen.

CONSORCIO SP
Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 12 de 2019

CE-19-11-023

SEÑORES:
IED: Instituto Orestes Sindici
Dirección: Calle 63 A Sur # 70G - 84
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato Nº 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía Nº 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Recibido 14-11-19

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 27 / Instituto Orestes Sindici.

CONSORCIO SP Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 12 de 2019

CE-19-11-024

SEÑORES:
IED: Colegio Ismael Perdomo
Dirección: Calle 64 Sur # 71F -18
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Recibí 14-11-19

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 28 / Colegio Ismael Perdomo.

CONSORCIO SP
Seguridad Vial

Bogotá D.C. Noviembre 21 de 2019

CE-19-11-061

SEÑORES:
ICBF – CDI GENIECILLOS FUTURISTAS
Dirección: Calle 64 Sur # 70 C - 85
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato N° 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de Información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia; autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración.

Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

FUNDACIÓN FUTURO EN PRESENTE
"FUNPRESENT"
Representante Legal

Recibido
25 Noviembre 2019
Martha Johanna Murcia G
53.103.391 Bta

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 29 / ICBF – CDI Geniecillos Futuristas.

ÁREA 5

Tabla 7 Instituciones Educativas Identificadas

ÁREA 5 - EX_19_386_1561_10				
INSTITUCION EDUCATIVAS	**DIRECCIÓN**	**JORNADAS**	**SISTEMA DE EDUCAIÓN**	**TOTAL NIÑOS BENEFICIADOS**
Jardín Infantil El Rey León	Carrera 69 B # 64 A -71Sur	Jornada Única	Preescolar	130 Niños
Happy Kids Gimnasio Infantil	Calle 62 D Sur # 70-20	Jornada Única	Párvulos a Jardín	30 Niños
I.E.D Colegio El Ensueño	Transversal 70 D # 60 – 09 Sur	Jornada Única	Preescolar a Bachillerato	1.100 Niños
Colegio Distrital Rogelio Salmona I.E.D	Calle 59 Sur # 65 -42	Mañana	Preescolar a Bachillerato	1.620 Niños
		Tarde		

Fuente: Elaboración y recopilación de información Propia / Secretaria de Educación.



Bogotá D.C. Noviembre 12 de 2019

CE-19-11-026

SEÑORES:
IED: Jardín Infantil El Rey León
Dirección: Calle 62C sur # 70F-41
Cuidad - Bogotá

Referencia: Contrato Nº 1781-2019 cuyo objetivo es *"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

Asunto: Recopilación de información de Niños Beneficiados en zonas de influencia para diseños de Zonas Escolares.

Cordial saludo

El CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia, autoriza a Maryith Alejandra Rivera Muñoz identificada con Cedula de Ciudadanía Nº 1.018.475.531 de Bogotá, que ocupa el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, para adelantar las labores de acercamiento y recopilación de la información del asunto.

Sin otro particular.

Agradezco de antemano solicitar su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente

ALEXANDER SEGURA PEREZ
Director de proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Recibido 14/ Noviembre /2019
LUZ MARY ORTIZ ORTIZ
Luz Mary Ortiz O.

CALLE 46 A No. 82-54 Bodega 1 Tel: 4161200 Ext. 110 Bogotá - Colombia

Ilustración 30 / Jardín Infantil El Rey León

PUNTO 6.

Tabla 8 Instituciones Educativas Identificadas

ÁREA 6 – EX_07_205_1244_11				
INSTITUCION EDUCATIVAS	**DIRECCIÓN**	**JORNADAS**	**SISTEMA DE EDUCACIÓN**	**TOTAL NIÑOS BENEFICIADOS**
Colegio Colsubsidio Chicala	Carrera 87 N.° 53C-26 sur	Jornada Única	Preescolar a Bachillerato	1.900 Niños
Liceo Moderno Betania	Carrera 87 #51 B – 36 Sur	Jornada Única	Preescolar – primaria y secundaria Básica	150 Niños
Jardín Infantil Universo mágico de los exploradores	Carrera 86 F # 51 B – 04 Sur	Jornada Única	Párvulas a Jardín	55 Niños
Hogar Comunitario Mi Segundo Hogar	Carrera 86 D # 51 B – 80 Sur	Jornada Única	Preescolar a Quinto de Primaria	14 Niños
Jardín Nuevo Amanecer	Calle 50 B Sur Carrera 86 C	Mañana	Párvulos, pre jardín y jardín	32 niños
Jardín Pedagógico Huellitas Mágicas	Carrera 86 D # 54 A – 53 Sur	Jornada Única	Párvulos a Jardín	27 Niños
Jardín Infantil Mis Primeros Pasos	Carrera 87 C # 57 B – 25 Sur	Jornada Única	Jardín	40 Niños
Gimnasio Preescolar Nueva Andalucía	Calle 51 B Carrera 87 A - 041		Párvulas a Jardín	180 Niños
Smart Kids	Carrera 87 D # 50 A – 22 Sur	Mañana Tarde Fines de Semana	Refuerzo de Clases	60 Niños
Liceo Psicopedagógico El Carmelo	Diagonal 49 Sur # 86C-17	Jornada Única	Preescolar y Primaria	180 Niños

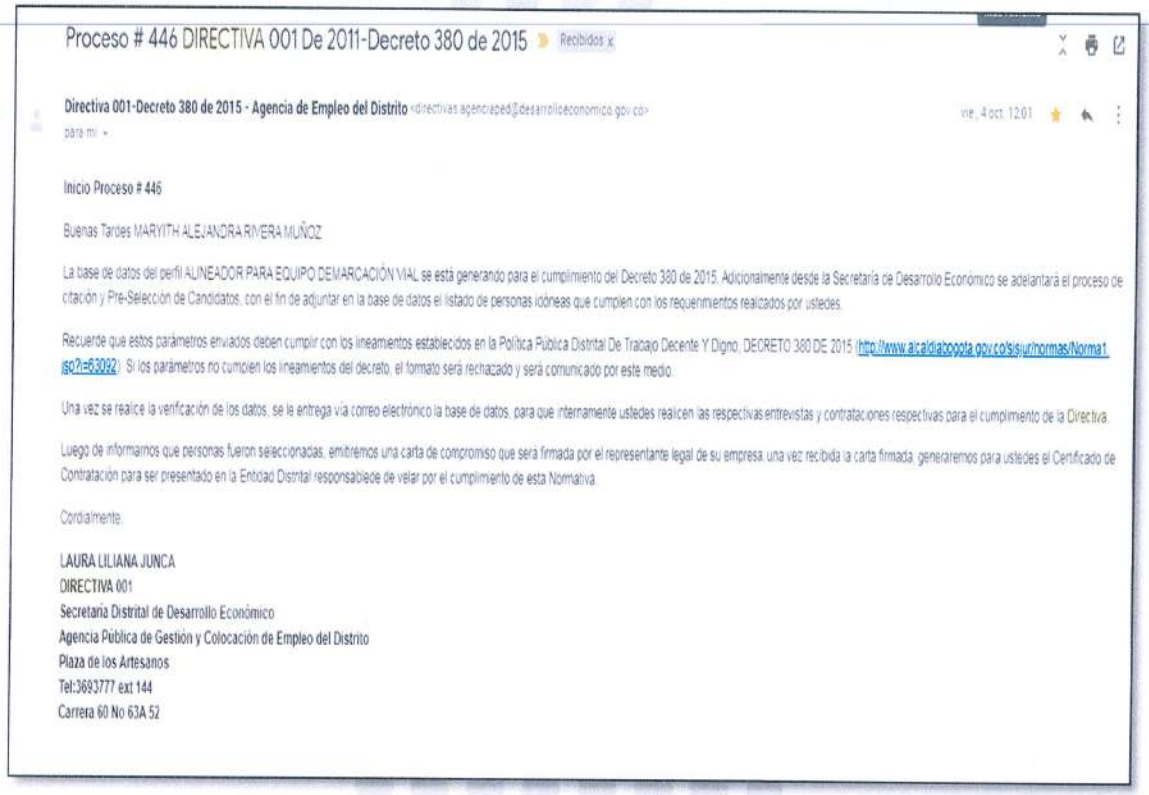
Fuente: Elaboración Propia / Secretaria de Educación.

7.4 GESTIÓN CONTRATACIÓN POBLACIÓN VULNERABLE

DESARROLLO DE LA DIRECTIVA 001 DE 2011 - Decreto 380 DE 2015

En cuento a la vinculación del personal de la Población Vulnerable (P.V), durante la etapa de legalización del contrato se adelantaron las medidas de postulación de la vacante por el Consorcio SP Seguridad Vial, con el fin de que la SDDE adelantara la preselección del perfil solicitado, para que envíen la base de datos, se realiza el contacto con los candidatos verificando y recolectado información, se hace una preselección y recepción de hojas de vida, se organizaron entrevistas el Dia 18 y 19 de Noviembre 2019, para selección los candidatos que quedan como

finalistas para la contratación, en vista de lo anterior se envía retro alimentación a la SDDE, con el fin de que una vez llegue esta información ellos proceden a elaborar la carta de compromiso y posteriormente el certificación de contratación para que sea anexada a la documentación solicitada por la entidad contratante, todo con el fin de darle cumplimiento a la Directiva 001.



Proceso # 446 DIRECTIVA 001 De 2011-Decreto 380 de 2015 Recibidos x

Directiva 001-Decreto 380 de 2015 - Agencia de Empleo del Distrito <directivas.agenciaped@desarrolloeconomico.gov.co> vie, 4 oct. 12:01

para mí

Inicio Proceso # 446

Buenas Tardes MARYITH ALEJANDRA RIVERA MUÑOZ

La base de datos del perfil ALINEADOR PARA EQUIPO DEMARCACIÓN VIAL se está generando para el cumplimiento del Decreto 380 de 2015. Adicionalmente desde la Secretaría de Desarrollo Económico se adelantará el proceso de citación y Pre-Selección de Candidatos, con el fin de adjuntar en la base de datos el listado de personas idóneas que cumplen con los requerimientos realizados por ustedes.

Recuerde que estos parámetros enviados deben cumplir con los lineamientos establecidos en la Política Pública Distrital De Trabajo Decente Y Digno. DECRETO 380 DE 2015 (http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=63092). Si los parámetros no cumplen los lineamientos del decreto, el formato será rechazado y será comunicado por este medio.

Una vez se realice la verificación de los datos, se le entrega vía correo electrónico la base de datos, para que internamente ustedes realicen las respectivas entrevistas y contrataciones respectivas para el cumplimiento de la Directiva.

Luego de informarnos que personas fueron seleccionadas, emitiremos una carta de compromiso que será firmada por el representante legal de su empresa, una vez recibida la carta firmada, generaremos para ustedes el Certificado de Contratación para ser presentado en la Entidad Distrital responsablede de velar por el cumplimiento de esta Normativa.

Cordialmente,

LAURA LILIANA JUNCA
DIRECTIVA 001
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del Distrito
Plaza de los Artesanos
Tel:3693777 ext 144
Carrera 60 No 63A 52

Ilustración 31 / Proceso # 446

También recibimos la cordial invitación de la Secretaria de Desarrollo Económico al Galardón Bogotá Trabaja y Conversatorio de Inclusión Laboral Población Vulnerable el día 17 de Octubre de 2019, con el fin de conocer las empresas que tiene mayor inclusión laboral y aclarar dudas de la directiva 001 para cumplir con los prerrequisitos que exige la SDDE.



Invitación Galardón 2019 Recibidos x

Sandra Tatiana Perez Chavarro <sperez@desarrolloeconomico.gov.co>
para Sandra, Ana, bcc: mi

Bogotá D.C., Octubre de 2019

Señor
Empresario
Ciudad

Reciba un cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través de La Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo de la Alcaldía Mayor de Bogotá realizará el evento protocolario de entrega del **GALARDÓN BOGOTA TRABAJA** actividad que se llevará a cabo en el auditorio de la Plaza de los Artesanos, carrera 60 # 63A -52, el día jueves 17 de octubre del presente año a partir de las 7:30 am. Este evento tiene por objeto reconocer la gestión de las empresas que generaron más vacantes durante el año 2.019 en condiciones dignas y decentes según el decreto 380 de 2.015.

En dicho evento además de entregar la premiación descrita, se realizará un conversatorio en el cual se analizaran temas de inclusión laboral para población vulnerable, normas y derechos laborales, formalización de empleo, mujer y equidad de género y erradicación de trabajo infantil. Por lo anterior, la presente tiene como objetivo extenderle nuestra más cordial invitación para que nos acompañe en este evento.

Reciba nuestros sentimientos de consideración y aprecio, así como nuestra expresión anticipada de gratitud por atender favorablemente a esta invitación.

Atentamente,

TATIANA PÉREZ CHAVARRO
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Subdirección de Empleo y Formación
Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del Distrito
Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No 63A 52
Tel: 3693777

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

2 archivos adjuntos

Ilustración 32 Galardón y Conversatorio.

Bogotá D. C.

17 de octubre de 2019

Señores
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
BOGOTA

CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA

Mediante la presente se certifica que la señora: ALEJANDRA RIVERA MUÑOZ, identificada con C.C. 1.018.475.531 de Bogotá, asistió y participo en el evento "GALARDON BOGOTA TRABAJA 2019", realizado el dia de hoy en las instalaciones de plaza de los artesanos

De antemano agradecemos su participación y colaboración y rectificamos nuestra intención de colaborarles en cualquier inquietud que ustedes presenten.

Cordialmente

Oscar Julian Sanchez Casas
Subdirector de Empleo y Formación - SDDE

1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Ilustración 33 Certificado de Asistencia.

En la siguiente tabla se muestra los procesos adelantados con la SDDE para darle cumplimiento a la Directiva 001, estamos a la espera de la carta de compromiso y posteriormente el certificado de contratación para que sea anexada a la documentación solicitada por el CONSORCIO SPS SEGURIDAD VIAL, según procedimiento establecido por la SDDE.

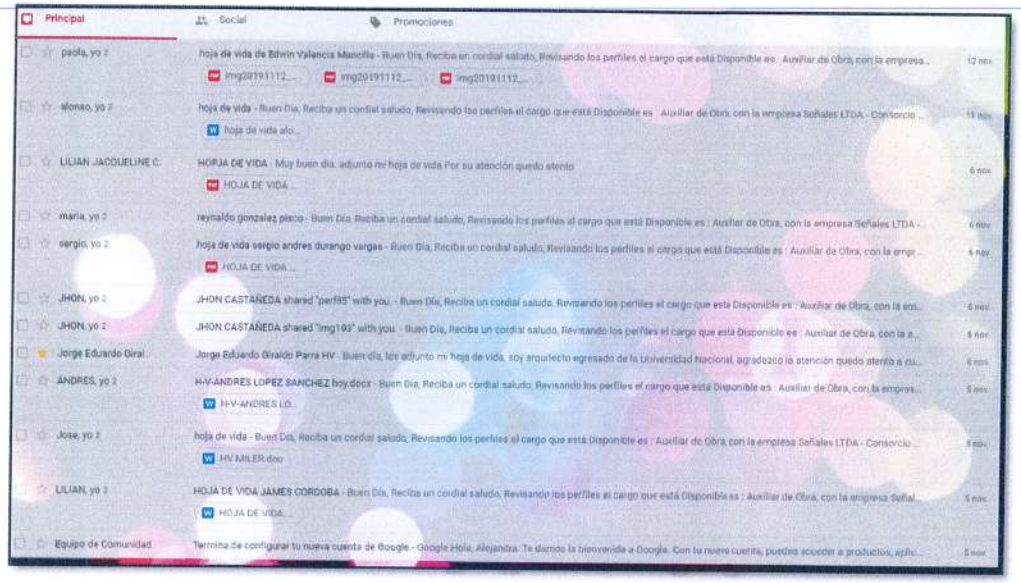


Ilustración 34 Recepción de hojas de vida

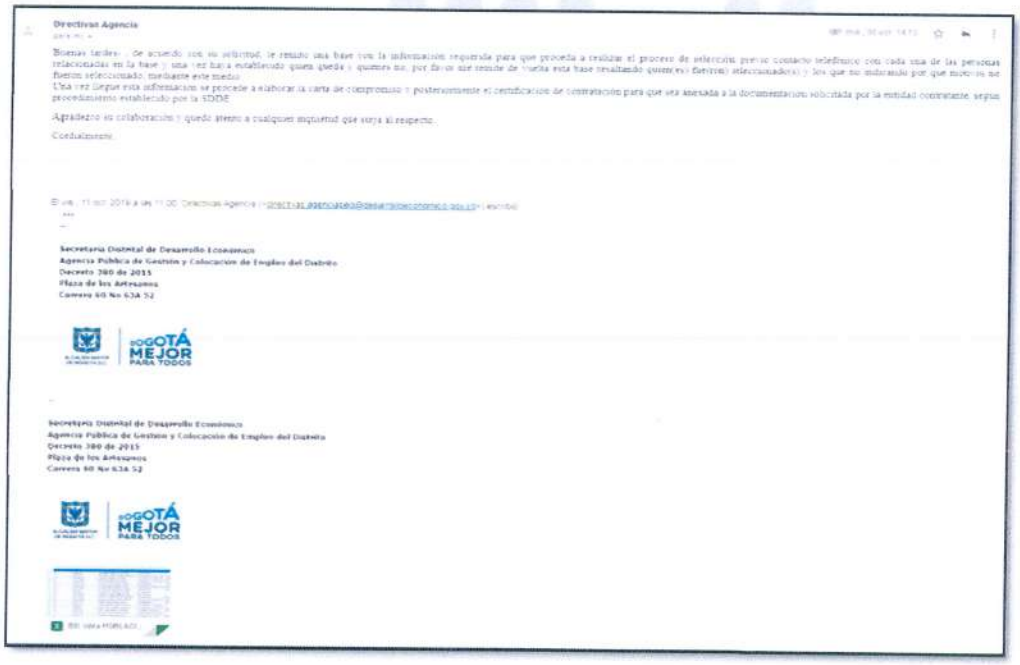


Ilustración 35 Base de datos

Es pertinente mencionar que en la actualidad se encuentran vinculados al CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL 4 personas registradas en la SDDE de población Vulnerable en la agencia pública de empleo con el objetivo de darle cumplimiento a la Directiva 001 las cuales son:

Tabla 9 Población Vulnerable

NOMBRE	CEDULA	CODIGO DE VERIFICACIÓN	REFERENCIA.
Jorge Alberto Franco Buenaventura	6.478.499	00213-016-SFC	Población Vulnerable
José Jamir Vera	96.352.058	CONT-106-2018	Población Vulnerable
Héctor Julio Díaz Enciso,	1.018.435.392	CONT-106-2018	Discapacidad Auditiva
Hugo Javier Bejarano	3.032.947	02016-028-SFC	Población Vulnerable

Fuente: Elaboración Propia

Teniendo en cuenta los procesos que se han llevado a lo largo con la población vulnerable contamos con las certificaciones y código de verificación de las personas anteriormente nombradas por parte de la SDDE, a continuación se adjuntan los soportes pertinentes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 20-08-2013 09:37:
ORIGEN: Origen: Sds1 - SUBDIRECCION DE FORMACION Y CAPACITAC
DESTINO: CONSORCIO DE BOGOTA/NATALIA RAMIREZ
ASUNTO: USO Y APROVECHAMIENTO DE LA DIRECTIVA 001
OBS:

CERTIFICADO DE CONSULTA

La Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

CERTIFICAN

Que el día 20 de Agosto de 2013, la firma y/o entidad distrital, **CONSORCIO BOGOTÁ, SEÑALES LTDA Y/O INCOCIVIL S.A** identificada con el Nit **No. 900.579.348-8**, realizó la búsqueda de perfiles, señalada por la Directiva 001 de 2011, en la Base de Datos* dispuesta para ello, bajo el(los) criterio(s): Conductor, la cual arrojó los siguientes resultados:

1 (UNO) beneficiarios(s) encontrados(s)
JORGE ALBERTO FRANCO BUENAVENTURA IDENTIFICADO CON C.C. No.6.478.499 de Toro (Valle)

Código de verificación: 002013- 022-SFC

Este código servirá para que las entidades distritales puedan verificar la autenticidad del presente certificado de consulta.

*En cumplimiento del punto (...)"5) de la Directiva 001 del 31 de enero de 2011, expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. la cual permite la inclusión de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, con edad para trabajar, beneficiarios de procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano-FTDH, adelantados por las entidades y organismos del Distrito capital, ya sea de manera directa y/o a través de contratos o convenios suscritos para el efecto y, que estén domiciliadas en Bogotá, D.C".

Fecha de Expedición: 2013 08 20

CLAUDIA XIMENA CAMACHO CORZO
Subdirectora de Formación y Capacitación -SDDE

Proyectó: Fabiola Mayorga Folkes/Profesional SFC/SDDE

BOGOTÁ HUMANA

Carrera 30 No. 25-90,
Edificio CAD, piso 3°, Torre A
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

Ilustración 36 Certificado de Consulta Jorge Franco

su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad del Banco, no necesariamente representan la opinión del Banco de Bogotá.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 20-08-2013 12:32
ORIGEN: Origen: S&S2 - SUBDIRECCION DE FORMACION Y CAPACITAC
DESTINO: CONSORCIO DE BOGOTA/ALVARO DEL CASTILLO CALDERO
ASUNTO: USO Y APROVECHAMIENTO DE LA DIRECTIVA 001

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN

La Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

CERTIFICAN

Que el día 20 Agosto de 2013, la firma y/o entidad distrital, **CONSORCIO BOGOTÁ,** identificada con el Nit **No. 900.579.348-8,** realizó la contratación, señalada por la Directiva 001 de 2011, de un Conductor, identificado como aparece a continuación:

JORGE ALBERTO FRANCO BUENAVENTURA, Identificado con C.C. No. 6.478.499 de Toro (Valle)

Código de verificación: 002013- 016-SFC

Este código servirá para que las entidades distritales puedan verificar la autenticidad del presente certificado de consulta.

"En cumplimiento del punto (...)"5) de la Directiva 001 del 31 de enero de 2011, expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. la cual permite la inclusión de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, con edad para trabajar, beneficiarios de procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano-FTDH, adelantados por las entidades y organismos del Distrito capital, ya sea de manera directa y/o a través de contratos o convenios suscritos para el efecto y, que estén domiciliadas en Bogotá, D.C".

Fecha de Expedición: 2013 08 20

CLAUDIA XIMENA CAMACHO CORZO
Subdirectora de Formación y Capacitación -SDDE

Proyectó: Fabiola Mayorga Folkes/Profesional SFC/SDDE

BOGOTÁ HUMANA

Carrera 30 No. 25-90,
Edificio CAD, piso 3°, Torre A
Telefonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Linea 195

Ilustración 37 Certificado de Consulta Jorge Franco

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN

La Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Subdirección de Empleo y Formación

CERTIFICAN

Que el día 3 de Diciembre de 2017, la firma y/o entidad distrital, "**Consorcio SP Movilidad**", identificada con el Nit No. **901.141.796-7**, inició la consulta y posterior contratación, señalada por la Directiva 001 de 2011, para el proceso **Licitación**, de la **Secretaria Distrital de Movilidad**., de: Dos (2) beneficiario/a(s) identificado/a(s) como aparece/n a continuación:

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
1018435392	HÉCTOR JULIO DÍAZ ENCISO
96352058	JOSE JAMIR VERA

Código de verificación: CONT-106-2018

Este código servirá para que las entidades distritales puedan verificar la autenticidad del presente certificado de Contratación.
El cumplimiento del punto 5"" de la Directiva 001 del 31 de enero de 2011, expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. la cual permite la inclusión de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, con edad para trabajar, beneficiarios de procesos de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano –FTDH, adelantados por las entidades y organismos del Distrito Capital, ya sea de manera directa y/o a través de contratos o convenios suscritos para el efecto y, que estén domiciliados en Bogotá D.C.
Fecha de Expedición: 07/02/2018

Oscar Julian Sanchez Casas
Subdirector de Empleo y Formación - SDDE

Elaboró: Juan Felipe Varner / Subdirección de Empleo y Formación
Revisó: Oscar Julian Sanchez Casas/Subdirector de Empleo y Formación

Cr 30 No 53a - 52
Plaza de los Artesanos
Teléfono: 3493777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Directiva 001
FT-12-PR-DOC-02-V4

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Ilustración 38 Certificado de Consulta Héctor Díaz y José Jamir

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICADO DE CONSULTA

La Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

CERTIFICAN

Que el día 17 de Noviembre de 2015, la firma y/o entidad distrital **"SEÑALES LTDA"**, con el **Nit No. 800.198.693-6**, realizó la búsqueda de perfiles, señalada por la Directiva 001 de 2011, en la "Base de Datos" dispuesta para ello:

1(UNO) Beneficiario/a(s) encontrado/a(s)

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO
HUGO JAVIER BEJARANO	C.C	3.032.947

Código de verificación: 02016-028-SFC

Este código servirá para que las entidades distritales puedan verificar la autenticidad del presente certificado.

El cumplimiento del punto 5" de la Directiva 001 del 31 de enero de 2011, expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. la cual permite la inclusión de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, con edad para trabajar, beneficiarios de procesos de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano –FTDH, adelantados por las entidades y organismos del Distrito Capital, ya sea de manera directa y/o a través de contratos o convenios suscritos para el efecto y, que estén domiciliados en Bogotá D.C.

Fecha de Expedición: 2 0 1 6 0 2 1 7

SONIA VELOZA MOGOLLON
Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo Distrital "Bogota Humana Trabaja"– SDDE

Proyectó: Silvia Alejandra Pinto Bohórquez. /Profesional Especializado/SDDE

Carrera 30 No. 25-90,
Edificio CAD, piso 3°, Torre A
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-12-PR-DOC-02 – V4

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Ilustración 39 Certificado de Consulta Hugo Bejarano

En vista de lo anterior se tiene los soportes de que las 4 personas los señores Franco, Vera, Díaz y Bejarano está vinculados a la empresa por pertenecer a la basa de datos y agencia de empleo de la SDDE y podemos corroborar que estamos cumpliendo con la directiva 001 de población vulnerable.

7.5 CONCLUSIONES.

Para el periodo comprendido desde el entre el 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2019 se presentan las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Se cumple con los objetivos de socialización y recopilación de información de las zonas de gran influencia poblacional "Instituciones Educativas"
- La gran mayoría de instituciones educativas fueron receptivas en la información que se les brindo, en el cual se les hizo conocer la señalización y reductores de velocidad que se iban a implantar en las diferentes puntos focalizados para la implementación de las obras que se van a realizar
- En las localidades de Bosa, San Cristóbal, Perdomo y Cuidad Bolívar segundo los lineamientos de los puntos y la Poli líneas se encontraron 49 Instituciones Educativas.
- El número de niños, niñas, jóvenes y adolescentes en las 6 Áreas es de 26.715 beneficiados.
- Recomendaciones se debe tener a la mano las actas de socialización de los reductores de velocidad y actas de vecindad.
- En el cumplimiento de la Directiva 001, estamos en los procesos de contratación y a la espera de la carta de la SDDE para cumplir los prerrequisitos de la Directiva 001.
- Aún está en proceso la implementación de las Zonas Escolares, las cuales serán entregadas e incluidas en la cuenta dos (2).

8 CONCLUSIONES GENERALES INFORME DE OBRA

Para el periodo comprendido del 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2019, se presentan las siguientes conclusiones:

- La SDM a través de la supervisión asigno para inspección y posterior implementación 52 ID´s de los cuales 32 fueron compromisos prioritarios, 2 Ciclorruta, 1 Emergencias, 2 Suministros, 4 ID's de estacionamiento de patinetas y 11 diseños; se han implementado totalmente 7 ID pertenecientes a la cuenta 1 del contrato de obra, 5 no se ejecutan y los demás están inspeccionados y pendientes por ejecutar.

- Se han cumplido todos los requerimientos recibidos tanto de la SDM como de INTERVENTORIA, dejando los respectivos registros y programando las actividades según las prioridades dadas.

- Se ha cumplido con la implementación de los compromisos prioritarios asignados de prioridad alta.

- Se han hecho las correspondientes socializaciones con las comunidades residentes de zonas adyacentes a la implementación de reductores de velocidad.

9 ANEXOS

ANEXO 1. ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA **MES 1**

ANEXO 2. CONTRACTUALES

ANEXO 3. RESUMEN GENERAL DE OBRAS EJECUTADAS, CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA **MES 1**

ANEXO 4. COPIA PLANILLAS DE OBRA **MES 1**

ANEXO 4A REGISTROS DE CAMPO **MES 1**

ANEXO 5. BITACORAS DE OBRA **MES 1**

ANEXO 6. HOJA DE VIDA COMPONENTE OBRA **MES 1**

ANEXO 7. ACTA DE ENT. DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION IMPLEMENTADA **MES 1**

ANEXO 8. ANEXOS POBLACION VULNERABLE.

ANEXO 9. ACTA DE ENTREGA DE SEÑALES VERTICALES RETIRADAS **MES 1**

ANEXO 10. COPIA PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, RELACION DE PERSONAL **MES 1**

ANEXO 11. CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES UTILIZADOS **MES 1**

ANEXO 12. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA **MES 1**

ANEXO 13. CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS **MES 1**

ANEXO 14. PLANILLAS SST **MES 1**